



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (MINSALUD y FNE)  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
COMPARATIVO A 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE MARZO 2026  
(Cifras en Pesos Colombianos)

|           |                                                             | ACTUAL             | ANTERIOR           |           |                                              | ACTUAL               | ANTERIOR             |
|-----------|-------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|-----------|----------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|           |                                                             | 30/06/2026         | 31/03/2026         |           |                                              | 30/06/2026           | 31/03/2026           |
| ACTIVOS   |                                                             |                    |                    | PASIVOS   |                                              |                      |                      |
| CORRIENTE |                                                             |                    |                    | CORRIENTE |                                              |                      |                      |
|           |                                                             | 12 450 483 083 723 | 11 928 527 532 101 |           |                                              | 12 911 041 180 401   | 3 918 584 254 057    |
| 11        | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO                       | 44 903 920         | 67 549 990         | 23        | PRÉSTAMOS POR PAGAR                          | 22 247 852 551       | 22 247 852 551       |
| 1105      | CAJA                                                        | 8 100 000          | 0                  | 2313      | FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO        | 22 128 799 675       | 22 128 799 675       |
| 1110      | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS                      | 36 803 920         | 67 549 990         | 2314      | FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO        | 119 052 875          | 119 052 875          |
| 13        | CUENTAS POR COBRAR                                          | 928 318 716 646    | 920 198 727 757    | 24        | CUENTAS POR PAGAR                            | 11 951 130 899 042   | 3 156 789 683 749    |
| 1305      | IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS   | 0                  | 0                  | 2401      | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 383 983 462 584      | 665 947 719 372      |
| 1311      | CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS              | 59 123 448         | 59 123 448         | 2402      | SUBVENCIONES POR PAGAR                       | 47 496 588 700       | 67 630 052 820       |
| 1316      | VENTA DE BIENES                                             | 2 041 213 456      | 1 485 617 402      | 2403      | TRANSFERENCIAS POR PAGAR                     | 11 457 529 941 837   | 2 350 518 691 900    |
| 1337      | TRANSFERENCIAS POR COBRAR                                   | 288 047 166        | 119 176 979        | 2407      | RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS                 | 57 280 874 458       | 67 642 926 850       |
| 1338      | SENTENCIAS LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIAL | 95 661 554 315     | 95 662 061 372     | 2424      | DESCUENTOS DE NÓMINA                         | 1 288 490 277        | 558 922 895          |
| 1384      | OTRAS CUENTAS POR COBRAR                                    | 856 684 389 401    | 849 288 359 695    | 2436      | RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE  | 1 879 443 008        | 2 824 658 271        |
| 1386      | DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)              | (26 415 611 140)   | (26 415 611 140)   | 2440      | IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS             | 141 824 876          | 141 824 876          |
| 15        | INVENTARIOS                                                 | 180 235 463 424    | 211 210 510 622    | 2460      | CRÉDITOS JUDICIALES                          | 873 755 963          | 873 755 963          |
| 1510      | MERCANCÍAS EN EXISTENCIA                                    | 176 682 114 160    | 206 584 555 626    | 2490      | OTRAS CUENTAS POR PAGAR                      | 656 517 338          | 651 130 802          |
| 1512      | MATERIAS PRIMAS                                             | 2 086 471 855      | 2 501 640 397      | 25        | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS                   | 33 714 046 025       | 28 952 855 018       |
| 1514      | MATERIALES Y SUMINISTROS                                    | 373 472 336        | 502 966 918        | 2511      | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO     | 19 904 712 516       | 15 127 358 673       |
| 1530      | EN PODER DE TERCEROS                                        | 1 093 405 073      | 1 621 347 681      | 2514      | BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES             | 13 809 333 509       | 13 809 333 509       |
|           |                                                             |                    |                    | 2515      | OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO                   | 0                    | 16 162 836           |
| 19        | OTROS ACTIVOS                                               | 11 341 883 999 733 | 10 797 050 743 732 | 27        | PROVISIONES                                  | 891 626 551 867      | 703 075 872 522      |
| 1905      | BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO                   | 438 363 289        | 438 363 289        | 2701      | LITIGIOS Y DEMANDAS                          | 891 626 551 867      | 703 075 872 522      |
| 1906      | AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS                              | 269 397 005 062    | 370 236 550 700    | 29        | OTROS PASIVOS                                | 12 321 830 916       | 7 517 990 217        |
| 1908      | RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN                       | 878 192 316 806    | 863 413 189 549    | 2901      | AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS                | 15 679 583           | 17 242 324           |
| 1926      | DERECHOS EN FIDEICOMISO                                     | 5 075 430 388      | 2 219 449 116      | 2902      | RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN         | 118 006 349          | 118 006 349          |
| 1986      | ACTIVOS DIFERIDOS                                           | 10 188 780 884 188 | 9 560 743 191 078  | 2903      | DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA              | 6 784 676 445        | 1 979 273 005        |
|           | NO CORRIENTE                                                | 139 427 081 039    | 144 146 974 356    | 2990      | OTROS PASIVOS DIFERIDOS                      | 5 403 468 539        | 5 403 468 539        |
| 16        | PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO                                 | 121 881 585 159    | 123 535 321 697    |           | TOTAL PASIVO                                 | 12 911 041 180 401   | 3 918 584 254 057    |
| 1605      | TERRENOS                                                    | 67 787 507 894     | 67 787 507 894     |           | PATRIMONIO                                   |                      |                      |
| 1635      | BIENES MUEBLES EN BODEGA                                    | 190 989 425        | 283 578 797        | 31        | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO      | -321 131 015 639     | 8 154 090 252 400    |
| 1640      | EDIFICACIONES                                               | 38 539 429 129     | 38 539 429 129     | 3105      | CAPITAL FISCAL                               | (1 847 952 848 589)  | (1 847 952 848 589)  |
| 1650      | REDES LÍNEAS Y CABLES                                       | 49 701 497         | 49 701 497         | 3109      | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES          | 10 458 158 836 510   | 10 441 207 765 946   |
| 1655      | MAQUINARIA Y EQUIPO                                         | 1 597 660 987      | 1 597 660 987      | 3110      | RESULTADO DEL EJERCICIO                      | (8 931 332 003 560)  | (439 164 664 956)    |
| 1660      | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO                                  | 786 986 016        | 786 986 016        |           | TOTAL PATRIMONIO                             | -321 131 015 639     | 8 154 090 252 400    |
| 1665      | MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA                         | 1 248 327 004      | 1 248 327 004      |           | TOTAL PASIVO + PATRIMONIO                    | 12 589 910 164 762   | 12 072 674 506 457   |
| 1670      | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN                       | 45 711 685 900     | 45 698 445 466     |           |                                              |                      |                      |
| 1675      | EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN                  | 2 470 615 098      | 2 470 615 098      |           |                                              |                      |                      |
| 1680      | EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA              | 61 768 433         | 61 768 433         |           |                                              |                      |                      |
| 1685      | DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)  | (36 563 086 224)   | (34 988 698 625)   |           |                                              |                      |                      |
| 19        | OTROS ACTIVOS                                               | 17 545 495 879     | 20 611 652 659     |           |                                              |                      |                      |
| 1970      | ACTIVOS INTANGIBLES                                         | 67 080 807 798     | 67 080 807 798     |           |                                              |                      |                      |
| 1975      | AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)          | (49 535 311 918)   | (46 469 155 138)   |           |                                              |                      |                      |
|           | TOTAL ACTIVO                                                | 12 589 910 164 762 | 12 072 674 506 457 |           |                                              |                      |                      |
| 8         | CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS                                   | 0                  | 0                  | 9         | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS                  | 0                    | 0                    |
| 81        | ACTIVOS CONTINGENTES                                        | 116 551 099 866    | 94 551 099 868     | 91        | PASIVOS CONTINGENTES                         | 14 732 168 369 315   | 21 648 102 570 851   |
| 83        | DEUDORAS DE CONTROL                                         | 486 428 989 849    | 482 950 378 038    | 93        | ACREEDORAS DE CONTROL                        | 680 707 584 205      | 680 707 584 205      |
| 89        | DEUDORAS POR CONTRA (CR)                                    | (602 980 089 715)  | (577 501 477 906)  | 99        | ACREEDORAS POR CONTRA (DB)                   | (15 412 875 953 520) | (22 328 810 155 056) |

  
GUILLERMO ALONSO JARAMILLO MARTÍNEZ  
CC 19.111.936  
MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

  
ANGELICA MARÍA ROMERO GONZÁLEZ  
CC 1.014.190.972  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
MINSALUD

  
DORA PATRICIA ZULUAGA MARÍN  
CC 43 157 872  
TP 165658-T  
COORDINADOR GRUPO CONTABILIDAD  
MINSALUD

  
JÉSSON CAFFENO NARANJO AYALA  
CC 1069.731.441  
TP 277798-T  
CONTADOR  
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (MINSALUD y FNE)  
ESTADO DE RESULTADOS  
COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025  
(Cifras en Pesos Colombianos)

|                                                                | ACTUAL<br>30/06/2026 | ANTERIOR<br>30/06/2025 |
|----------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|
| INGRESOS                                                       | 36.246.062.580.810   | 33.656.721.278.259     |
| ACTIVIDADES ORDINARIAS                                         |                      |                        |
| INGRESOS OPERACIONALES                                         | 36.187.012.679.562   | 31.946.697.632.856     |
| 41 INGRESOS FISCALES                                           | 1.555.138.802.169    | 1.517.265.223.798      |
| 4105 IMPUESTOS                                                 | 61.059.791.359       | 74.940.987.702         |
| 4110 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS            | 1.494.079.010.810    | 1.442.324.236.096      |
| 42 VENTA DE BIENES                                             | 16.157.397.970       | 15.305.660.281         |
| 4210 BIENES COMERCIALIZADOS                                    | 16.158.633.996       | 15.305.660.281         |
| 4295 DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB) | (1.236.026)          | 0                      |
| 44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES                               | 2.044.700.228        | 161.149.370            |
| 4413 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS                               | 288.047.166          | 0                      |
| 4428 OTRAS TRANSFERENCIAS                                      | 1.756.653.062        | 161.149.370            |
| 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES                            | 34.586.536.989.483   | 30.392.969.774.575     |
| 4705 FONDOS RECIBIDOS                                          | 34.578.787.968.391   | 30.383.237.661.380     |
| 4720 OPERACIONES DE ENLACE                                     | 1.236.026            | 1.127.526.866          |
| 4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO                         | 7.747.785.066        | 8.604.586.328          |
| 48 OTROS INGRESOS                                              | 27.134.789.712       | 20.995.824.833         |
| 4802 FINANCIEROS                                               | 27.134.789.712       | 20.995.824.833         |
| 6 COSTOS DE VENTAS                                             | 7.897.520.898        | 8.425.311.929          |
| 62 COSTO DE VENTAS DE BIENES                                   | 7.897.520.898        | 8.425.311.929          |
| 6210 BIENES COMERCIALIZADOS                                    | 7.897.520.898        | 8.425.311.929          |
| GASTOS                                                         | 45.169.502.063.472   | 31.524.944.732.739     |
| GASTOS OPERACIONALES                                           | 45.092.738.368.126   | 31.469.356.821.475     |
| 51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN                               | 166.830.909.147      | 141.080.783.288        |
| 5101 SUELDOS Y SALARIOS                                        | 31.376.154.305       | 28.520.981.332         |
| 5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS                                  | 82.289.376           | 68.352.313             |
| 5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS                                  | 7.681.812.351        | 6.631.056.054          |
| 5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA                                   | 1.595.654.500        | 1.454.892.700          |
| 5107 PRESTACIONES SOCIALES                                     | 12.373.873.667       | 11.300.559.518         |
| 5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS                               | 278.843.145          | 554.772.946            |
| 5111 GENERALES                                                 | 112.961.043.803      | 92.042.333.425         |
| 5120 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS                          | 481.238.000          | 507.835.000            |
| 53 DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES       | 314.752.793.567      | 1.530.818.352.251      |
| 5350 DETERIORO DE INVENTARIOS                                  | 142.215.245          | 231.827                |
| 5351 DETERIORO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO                  | 0                    | 479.585                |
| 5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO               | 3.189.907.267        | 3.195.561.109          |
| 5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES                       | 6.142.126.874        | 5.655.402.104          |
| 5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS                             | 305.278.544.181      | 1.521.966.677.626      |
| 54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES                               | 44.538.452.778.001   | 29.752.830.878.965     |
| 5408 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES                        | 20.035.424.749.667   | 9.772.132.445.790      |
| 5421 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD              | 23.346.421.455.674   | 19.172.002.834.647     |
| 5423 OTRAS TRANSFERENCIAS                                      | 292.773.688.235      | 530.463.425.879        |
| 5424 SUBVENCIONES                                              | 863.832.884.425      | 278.232.172.649        |
| 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES                            | 72.701.887.411       | 44.626.806.971         |
| 5720 OPERACIONES DE ENLACE                                     | 72.701.887.411       | 44.626.806.971         |
| EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL                                | (8.913.623.209.462)  | 468.915.499.452        |
| INGRESOS NO OPERACIONALES                                      | 59.049.901.248       | 1.710.023.645.403      |
| 48 OTROS INGRESOS                                              | 59.049.901.248       | 1.710.023.645.403      |
| 4808 INGRESOS DIVERSOS                                         | 44.232.150.685       | 92.436.096.635         |
| 4831 REVERSIÓN DE PROVISIONES                                  | 14.817.750.563       | 1.617.587.548.768      |
| GASTOS NO OPERACIONALES                                        | 76.763.695.346       | 55.587.911.263         |
| 58 OTROS GASTOS                                                | 76.763.695.346       | 55.587.911.263         |
| 5802 COMISIONES                                                | 9.257.058            | 9.136.906              |
| 5890 GASTOS DIVERSOS                                           | 76.754.438.288       | 55.576.093.973         |
| 5894 DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES      | 0                    | 2.680.384              |
| EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL                             | (17.713.794.098)     | 1.654.435.734.140      |
| EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO                              | (8.931.337.003.560)  | 2.123.351.233.591      |

  
GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ  
CC 19.111.936  
MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

  
ANGÉLICA MARÍA ROMERO GONZÁLEZ  
CC 1.014.190.972  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
MINSALUD

  
DORA PATRICIA ZULUAGA MARÍN  
CC 43.157.872  
TP 165658-T  
COORDINADOR GRUPO CONTABILIDAD  
MINSALUD

  
JEISSON CAFEÑO NARANJO AYALA  
CC 1.069.731.441  
TP 277798-T  
CONTADOR  
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
COMPARATIVO A 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE MARZO 2026  
(Cifras en Pesos Colombianos)

|                                                           |      | ACTUAL             | ANTERIOR           |                                                   |      | ACTUAL               | ANTERIOR             |
|-----------------------------------------------------------|------|--------------------|--------------------|---------------------------------------------------|------|----------------------|----------------------|
|                                                           | NOTA | 30/06/2026         | 31/03/2026         |                                                   | NOTA | 30/06/2026           | 31/03/2026           |
| ACTIVOS                                                   |      |                    |                    | PASIVOS                                           |      |                      |                      |
| CORRIENTE                                                 |      |                    |                    | CORRIENTE                                         |      |                      |                      |
|                                                           |      | 12 434 738 559 185 | 11 911 496 065 169 |                                                   |      | 12 908 613 600 111   | 3 918 048 484 092    |
| 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO                    | 5    | 0                  | 0                  | 23 PRÉSTAMOS POR PAGAR                            | 21   | 22 247 852 551       | 22 247 852 551       |
| 1105 CAJA                                                 |      | 0                  | 0                  | 2313 FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO        |      | 22 128 799 675       | 22 128 799 675       |
| 1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS               |      | 0                  | 0                  | 2314 FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO        |      | 119 052 875          | 119 052 875          |
| 13 CUENTAS POR COBRAR                                     | 7    | 926 756 354 591    | 919 191 961 756    | 24 CUENTAS POR PAGAR                              | 22   | 11 949 221 367 783   | 3 156 716 604 038    |
| 1305 IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANT DE IMPUESTOS  |      | 0                  | 0                  | 2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES |      | 382 199 377 935      | 665 947 719 372      |
| 1311 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS       |      | 59 123 448         | 59 123 448         | 2402 SUBVENCIONES POR PAGAR                       |      | 47 496 588 700       | 67 630 052 820       |
| 1316 VENTA DE BIENES                                      |      | 480 266 450        | 480 266 450        | 2403 TRANSFERENCIAS POR PAGAR                     |      | 11 457 529 941 837   | 2 350 518 691 900    |
| 1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR                            |      | 288 047 166        | 119 176 979        | 2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS                 |      | 57 241 970 344       | 67 632 051 923       |
| 1338 SENTENCIAS LAUDOS ARBITRALES Y CONC EXTRAJUD A FAVOR |      | 95 661 554 315     | 95 662 061 372     | 2424 DESCUENTOS DE NÓMINA                         |      | 1 255 844 492        | 535 074 552          |
| 1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR                             |      | 856 682 974 352    | 849 286 944 446    | 2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE  |      | 1 849 630 817        | 2 811 428 324        |
| 1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)       |      | (26 415 611 140)   | (26 415 611 140)   | 2440 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS             |      | 141 824 876          | 141 824 876          |
| 15 INVENTARIOS                                            | 9    | 166 214 219 313    | 195 514 903 848    | 2460 CRÉDITOS JUDICIALES                          |      | 873 755 963          | 873 755 963          |
| 1510 MERCANCÍAS EN EXISTENCIA                             |      | 165 840 746 977    | 195 011 936 930    | 2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR                      |      | 632 432 818          | 626 004 308          |
| 1514 MATERIALES Y SUMINISTROS                             |      | 373 472 336        | 502 966 918        | 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS                     | 23   | 33 211 676 577       | 28 507 407 088       |
| 19 OTROS ACTIVOS                                          | 16   | 11 341 767 985 281 | 10 796 789 199 565 | 2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO     |      | 19 402 343 068       | 14 681 910 743       |
| 1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO            |      | 438 363 289        | 438 363 289        | 2514 BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES             |      | 13 809 333 509       | 13 809 333 509       |
| 1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS                       |      | 269 280 990 610    | 369 975 006 533    | 2515 OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO                   |      | 0                    | 16 162 836           |
| 1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN                |      | 878 192 316 806    | 863 413 189 549    | 27 PROVISIONES                                    | 24   | 891 626 551 867      | 703 075 872 522      |
| 1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO                              |      | 5 075 430 388      | 2 219 449 116      | 2701 LITIGIOS Y DEMANDAS                          |      | 891 626 551 867      | 703 075 872 522      |
| 1986 ACTIVOS DIFERIDOS                                    |      | 10 188 780 884 188 | 9 560 743 191 078  | 29 OTROS PASIVOS                                  | 25   | 12 306 151 333       | 7 500 747 893        |
| NO CORRIENTE                                              |      | 130 440 510 525    | 135 077 283 537    | 2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN         |      | 118 006 349          | 118 006 349          |
| 16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO                            | 10   | 114 457 131 394    | 116 035 996 229    | 2903 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA              |      | 6 784 676 445        | 1 979 273 005        |
| 1605 TERRENOS                                             |      | 63 988 837 094     | 63 988 837 094     | 2990 OTROS PASIVOS DIFERIDOS                      |      | 5 403 468 539        | 5 403 468 539        |
| 1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA                             |      | 190 989 425        | 283 578 797        |                                                   |      | 12 908 613 600 111   | 3 918 048 484 092    |
| 1640 EDIFICACIONES                                        |      | 35 681 887 570     | 35 681 887 570     | TOTAL PASIVO                                      |      |                      |                      |
| 1650 REDES LÍNEAS Y CABLES                                |      | 49 701 497         | 49 701 497         |                                                   |      | 12 908 613 600 111   | 3 918 048 484 092    |
| 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO                                  |      | 1 549 715 863      | 1 549 715 863      | PATRIMONIO                                        | 26   |                      |                      |
| 1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO                           |      | 786 986 016        | 786 986 016        | 31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO        |      | -343 434 530 401     | 8 128 524 864 614    |
| 1665 MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA                  |      | 907 235 931        | 907 235 931        | 3105 CAPITAL FISCAL                               |      | (1 870 493 854 664)  | (1 870 493 854 664)  |
| 1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN                |      | 43 999 761 723     | 43 986 521 289     | 3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES          |      | 10 436 158 130 624   | 10 436 207 060 060   |
| 1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN           |      | 2 224 919 320      | 2 224 919 320      | 3110 RESULTADO DEL EJERCICIO                      |      | (8 926 098 806 361)  | (437 188 340 781)    |
| 1680 EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA       |      | 32 429 080         | 32 429 080         | TOTAL PATRIMONIO                                  |      | -343 434 530 401     | 8 128 524 864 614    |
| 1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROP PLANTA Y EQUIPO (CR)  |      | (34 955 332 125)   | (33 455 816 229)   | TOTAL PASIVO + PATRIMONIO                         |      | 12 565 179 069 710   | 12 046 573 348 706   |
| 19 OTROS ACTIVOS                                          | 14   | 15 983 379 131     | 19 041 287 308     | ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES                    |      |                      |                      |
| 1970 ACTIVOS INTANGIBLES                                  |      | 64 319 172 581     | 64 319 172 581     | 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS                       |      | 0                    | 0                    |
| 1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)   |      | -48 335 793 450    | (45 277 885 272)   | 81 ACTIVOS CONTINGENTES                           | 27   | 14 732 168 369 315   | 21 648 102 570 851   |
| TOTAL ACTIVO                                              |      | 12 565 179 069 710 | 12 046 573 348 706 | 83 DEUDORAS DE CONTROL                            | 28   | 680 707 584 205      | 680 707 584 205      |
| ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES                            |      |                    |                    | 89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)                       |      | (15 412 875 953 520) | (22 328 810 155 056) |
| 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS                               |      | 0                  | 0                  | 91 PASIVOS CONTINGENTES                           |      |                      |                      |
| 81 ACTIVOS CONTINGENTES                                   | 27   | 116 551 099 866    | 94 551 099 868     | 93 ACREEDORAS DE CONTROL                          |      |                      |                      |
| 83 DEUDORAS DE CONTROL                                    | 28   | 486 428 989 849    | 482 950 378 038    | 99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)                     |      |                      |                      |
| 89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)                               |      | (602 980 089 715)  | (577 501 477 906)  |                                                   |      |                      |                      |

  
GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ  
CC 19.111.936  
MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

  
ANGÉLICA MARÍA ROMERO GONZÁLEZ  
CC 1.014.190.972  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
MINSALUD

  
DORA PATRICIA ZULUAGA MARÍN  
CC 43.157.872  
TP 165658-T  
COORDINADOR GRUPO CONTABILIDAD  
MINSALUD



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
ESTADO DE RESULTADOS  
COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025  
(Cifras en Pesos Colombianos)

|                                                     | NOTA | ACTUAL<br>30/06/2026 | ANTERIOR<br>30/06/2025 |
|-----------------------------------------------------|------|----------------------|------------------------|
| INGRESOS                                            | 29   | 36.219.168.184.472   | 33.630.773.820.452     |
| ACTIVIDADES ORDINARIAS                              |      |                      |                        |
| INGRESOS OPERACIONALES                              |      | 36.160.118.463.224   | 31.920.751.444.566     |
| 41 INGRESOS FISCALES                                |      | 1.554.741.467.119    | 1.516.811.519.805      |
| 4105 IMPUESTOS                                      |      | 61.059.791.359       | 74.940.987.702         |
| 4110 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS |      | 1.493.681.675.760    | 1.441.870.532.103      |
| 44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES                    |      | 2.044.700.228        | 161.149.370            |
| 4413 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS                    |      | 288.047.166          | 0                      |
| 4428 OTRAS TRANSFERENCIAS                           |      | 1.756.653.062        | 161.149.370            |
| 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES                 |      | 34.576.206.445.198   | 30.382.783.319.843     |
| 4705 FONDOS RECIBIDOS                               |      | 34.568.952.037.132   | 30.373.535.620.648     |
| 4720 OPERACIONES DE ENLACE                          |      | 0                    | 1.127.526.866          |
| 4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO              |      | 7.254.408.066        | 8.120.172.328          |
| 48 OTROS INGRESOS                                   |      | 27.125.850.679       | 20.995.455.549         |
| 4802 FINANCIEROS                                    |      | 27.125.850.679       | 20.995.455.549         |
| GASTOS                                              | 30   | 45.145.266.990.833   | 31.503.122.723.060     |
| GASTOS OPERACIONALES                                |      | 45.068.503.311.555   | 31.447.537.492.180     |
| 51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN                    |      | 160.132.795.280      | 135.027.520.202        |
| 5101 SUELDOS Y SALARIOS                             |      | 30.608.191.570       | 27.813.906.333         |
| 5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS                       |      | 82.289.376           | 68.352.313             |
| 5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS                       |      | 7.477.287.460        | 6.443.377.170          |
| 5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA                        |      | 1.556.836.300        | 1.418.987.600          |
| 5107 PRESTACIONES SOCIALES                          |      | 12.042.933.138       | 11.023.707.540         |
| 5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS                    |      | 278.843.145          | 554.772.946            |
| 5111 GENERALES                                      |      | 107.605.527.291      | 87.256.126.300         |
| 5120 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS               |      | 480.887.000          | 448.290.000            |
| 53 DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZ Y PROV          |      | 314.586.322.666      | 1.530.638.750.097      |
| 5350 DETERIORO DE INVENTARIOS                       |      | 142.215.245          | 231.827                |
| 5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO    |      | 3.039.933.570        | 3.035.270.561          |
| 5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES            |      | 6.125.629.670        | 5.636.570.083          |
| 5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS                  |      | 305.278.544.181      | 1.521.966.677.626      |
| 54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES                    |      | 44.538.452.778.001   | 29.752.784.887.648     |
| 5408 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES             |      | 20.035.424.749.667   | 9.772.132.445.790      |
| 5421 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD   |      | 23.346.421.455.674   | 19.172.002.834.647     |
| 5423 OTRAS TRANSFERENCIAS                           |      | 292.773.688.235      | 530.447.660.610        |
| 5424 SUBVENCIONES                                   |      | 863.832.884.425      | 278.201.946.601        |
| 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES                 |      | 55.331.415.608       | 29.086.334.233         |
| 5720 OPERACIONES DE ENLACE                          |      | 55.331.415.608       | 29.086.334.233         |
| EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL                     |      | (8.908.384.848.331)  | 473.213.952.386        |
| INGRESOS NO OPERACIONALES                           |      | 59.049.721.248       | 1.710.022.375.886      |
| 48 OTROS INGRESOS                                   |      | 59.049.721.248       | 1.710.022.375.886      |
| 4808 INGRESOS DIVERSOS                              |      | 44.231.970.685       | 92.434.827.118         |
| 4831 REVERSIÓN DE PROVISIONES                       |      | 14.817.750.563       | 1.617.587.548.768      |
| GASTOS NO OPERACIONALES                             |      | 76.763.679.278       | 55.585.230.879         |
| 58 OTROS GASTOS                                     |      | 76.763.679.278       | 55.585.230.879         |
| 5802 COMISIONES                                     |      | 9.257.058            | 9.136.906              |
| 5890 GASTOS DIVERSOS                                |      | 76.754.422.220       | 55.576.093.973         |
| EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL                  |      | (17.713.958.030)     | 1.654.437.145.007      |
| EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO                   |      | (8.926.098.806.361)  | 2.127.651.097.392      |

  
GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ  
CC 19.111.936  
MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

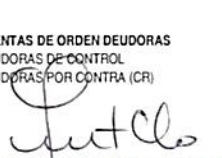
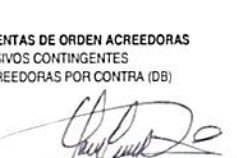
  
ANGÉLICA MARÍA ROMERO GONZÁLEZ  
CC 1.014.190.972  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
MINSALUD

  
DORA PATRICIA ZULUAGA MARÍN  
CC 43.157.872  
TP 165658-T  
COORDINADOR GRUPO CONTABILIDAD  
MINSALUD



Fondo Nacional de  
Estupefacientes - FNE

ANEXO No. 2  
U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES  
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
COMPARATIVO A 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE MARZO DE 2026  
(Cifras en Pesos Colombianos)

|                                                                                                                                                                                        |                                                             | ACTUAL<br>30/06/2026 | ANTERIOR<br>31/03/2026 |                                                                                                                                            |                                              | ACTUAL<br>30/06/2026 | ANTERIOR<br>31/03/2026 |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| ACTIVOS                                                                                                                                                                                |                                                             |                      |                        | PASIVOS                                                                                                                                    |                                              |                      |                        |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| CORRIENTE                                                                                                                                                                              |                                                             |                      |                        | CORRIENTE                                                                                                                                  |                                              |                      |                        |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 11                                                                                                                                                                                     | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO                        | 15.744.524.538       | 17.031.466.932         | 24                                                                                                                                         | CUENTAS POR PAGAR                            | 2.427.580.290        | 535.769.965            |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1105                                                                                                                                                                                   | CAJA                                                        | 44.903.920           | 67.549.990             | 2401                                                                                                                                       | ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 1.909.531.259        | 73.079.711             |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1110                                                                                                                                                                                   | DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS                      | 8.100.000            | 0                      | 2407                                                                                                                                       | RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS                 | 1.784.084.649        | 0                      |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 13                                                                                                                                                                                     | CUENTAS POR COBRAR                                          | 36.803.920           | 67.549.990             | 2424                                                                                                                                       | DESCUENTOS DE NOMINA                         | 38.904.114           | 10.874.927             |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1316                                                                                                                                                                                   | VENTA DE BIENES                                             | 1.562.362.055        | 1.006.766.001          | 2436                                                                                                                                       | RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE  | 32.645.785           | 23.848.343             |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1384                                                                                                                                                                                   | OTRAS CUENTAS POR COBRAR                                    | 1.560.947.006        | 1.005.350.952          | 2490                                                                                                                                       | OTRAS CUENTAS POR PAGAR                      | 29.812.191           | 13.229.947             |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                        |                                                             | 1.415.049            | 1.415.049              |                                                                                                                                            |                                              | 24.084.520           | 25.126.494             |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 15                                                                                                                                                                                     | INVENTARIOS                                                 | 14.021.244.111       | 15.695.606.774         | 25                                                                                                                                         | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS                   | 502.369.448          | 445.447.930            |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1510                                                                                                                                                                                   | MERCANCIAS EN EXISTENCIA                                    | 10.841.367.183       | 11.572.618.696         | 2511                                                                                                                                       | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO     | 502.369.448          | 445.447.930            |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1512                                                                                                                                                                                   | MATERIAS PRIMAS                                             | 2.086.471.855        | 2.501.640.397          |                                                                                                                                            |                                              |                      |                        |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1530                                                                                                                                                                                   | EN PODER DE TERCEROS                                        | 1.093.405.073        | 1.621.347.681          |                                                                                                                                            |                                              |                      |                        |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 19                                                                                                                                                                                     | OTROS ACTIVOS                                               | 116.014.452          | 261.544.167            | 29                                                                                                                                         | OTROS PASIVOS                                | 15.679.583           | 17.242.324             |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1906                                                                                                                                                                                   | AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS                              | 116.014.452          | 261.544.167            | 2901                                                                                                                                       | AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS                | 15.679.583           | 17.242.324             |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                        |                                                             |                      |                        |                                                                                                                                            | TOTAL PASIVOS                                | 2.427.580.290        | 535.769.965            |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                        | NO CORRIENTE                                                | 8.986.570.514        | 9.069.690.819          |                                                                                                                                            |                                              |                      |                        |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 16                                                                                                                                                                                     | PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO                                 | 7.424.453.765        | 7.499.325.468          | 31                                                                                                                                         | PATRIMONIO                                   | 22.303.514.762       | 25.565.387.786         |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1605                                                                                                                                                                                   | TERRENOS                                                    | 3.798.670.800        | 3.798.670.800          | 3105                                                                                                                                       | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO      | 22.541.006.075       | 22.541.006.075         |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1640                                                                                                                                                                                   | EDIFICACIONES                                               | 2.857.541.559        | 2.857.541.559          | 3109                                                                                                                                       | CAPITAL FISCAL                               | 5.000.705.886        | 5.000.705.886          |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1655                                                                                                                                                                                   | MAQUINARIA Y EQUIPO                                         | 47.945.124           | 47.945.124             | 3110                                                                                                                                       | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES          | (5.238.197.199)      | (1.976.324.175)        |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1665                                                                                                                                                                                   | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA                        | 341.091.073          | 341.091.073            |                                                                                                                                            | RESULTADO DEL EJERCICIO                      | 22.303.514.762       | 25.565.387.786         |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1670                                                                                                                                                                                   | EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION                       | 1.711.924.177        | 1.711.924.177          |                                                                                                                                            |                                              |                      |                        |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1675                                                                                                                                                                                   | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION                 | 245.695.778          | 245.695.778            |                                                                                                                                            |                                              |                      |                        |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1680                                                                                                                                                                                   | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA            | 29.339.353           | 29.339.353             |                                                                                                                                            |                                              |                      |                        |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1685                                                                                                                                                                                   | DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) | (1.607.754.099)      | (1.532.882.396)        |                                                                                                                                            |                                              |                      |                        |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 19                                                                                                                                                                                     | OTROS ACTIVOS                                               | 1.562.116.749        | 1.570.365.351          |                                                                                                                                            |                                              |                      |                        |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1970                                                                                                                                                                                   | ACTIVOS INTANGIBLES                                         | 2.761.635.217        | 2.761.635.217          |                                                                                                                                            |                                              |                      |                        |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 1975                                                                                                                                                                                   | AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)          | (1.199.518.468)      | (1.191.269.866)        |                                                                                                                                            |                                              |                      |                        |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| TOTAL ACTIVOS                                                                                                                                                                          |                                                             | 24.731.095.052       | 26.101.157.751         | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO                                                                                                                  |                                              | 24.731.095.052       | 26.101.157.751         |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 8                                                                                                                                                                                      | CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS                                   | 0                    | 0                      | 9                                                                                                                                          | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS                  | 0                    | 0                      |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 83                                                                                                                                                                                     | DEUDORAS DE CONTROL                                         | 0                    | 0                      | 91                                                                                                                                         | PASIVOS CONTINGENTES                         | 0                    | 0                      |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 89                                                                                                                                                                                     | DEUDORAS POR CONTRA (CR)                                    | 0                    | 0                      | 99                                                                                                                                         | ACREEDORAS POR CONTRA (DB)                   | 0                    | 0                      |                                                                                                                                                                          |  |  |  |
| <br>GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ<br>Ministro de Salud y Protección Social<br>C.C 19.111.938 |                                                             |                      |                        | <br>MILVER ROJAS<br>Director UAE FNE<br>C.C 79.297.797 |                                              |                      |                        | <br>JEISSON CAFEINO NARANJO AYALA<br>Contador<br>T.P. 277788-T<br>C.C 1.069.731.441 |  |  |  |



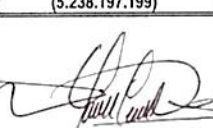
Fondo Nacional de  
Estupefacientes - FNE

**ANEXO 3**  
**U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES**  
**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025**  
**(Cifras en Pesos Colombianos)**

|                                                                 |      | ACTUAL          | ANTERIOR        |
|-----------------------------------------------------------------|------|-----------------|-----------------|
|                                                                 | NOTA | 30/06/2026      | 30/06/2025      |
| INGRESOS                                                        | 29   | 26.894.396.338  | 25.947.457.807  |
| INGRESOS OPERACIONALES                                          |      | 26.885.277.305  | 25.945.819.006  |
| 41 INGRESOS FISCALES                                            |      | 397.335.050     | 453.703.993     |
| 4110 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS            |      | 397.335.050     | 453.703.993     |
| 42 VENTA DE BIENES                                              |      | 16.157.397.970  | 15.305.660.281  |
| 4210 BIENES COMERCIALIZADOS                                     |      | 16.158.633.996  | 15.305.660.281  |
| 4295 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB) |      | (1.236.026)     | 0               |
| 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES                             |      | 10.330.544.285  | 10.186.454.732  |
| 4705 FONDOS RECIBIDOS                                           |      | 9.835.931.259   | 9.702.040.732   |
| 4720 OPERACIONES DE ENLACE                                      |      | 1.236.026       | 0               |
| 4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO                          |      | 493.377.000     | 484.414.000     |
| 62 COSTO DE VENTAS DE BIENES                                    | 31   | 7.897.520.898   | 8.425.311.929   |
| 6210 BIENES COMERCIALIZADOS                                     |      | 7.897.520.898   | 8.425.311.929   |
| GASTOS                                                          | 30   | 24.235.072.639  | 21.822.009.679  |
| GASTOS OPERACIONALES                                            |      | 24.235.056.571  | 21.819.329.295  |
| 51 DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN                                |      | 6.698.113.867   | 6.053.263.086   |
| 5101 SUELDOS Y SALARIOS                                         |      | 767.962.735     | 707.074.999     |
| 5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS                                   |      | 204.524.891     | 187.678.884     |
| 5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA                                    |      | 38.818.200      | 35.905.100      |
| 5107 PRESTACIONES SOCIALES                                      |      | 330.940.529     | 276.851.978     |
| 5111 GENERALES                                                  |      | 5.355.516.512   | 4.786.207.125   |
| 5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS                          |      | 351.000         | 59.545.000      |
| 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES      |      | 166.470.901     | 179.602.154     |
| 5351 DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO                  |      | 0               | 479.585         |
| 5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO               |      | 149.973.697     | 160.290.548     |
| 5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES                        |      | 16.497.204      | 18.832.021      |
| 54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES                                |      | 0               | 45.991.317      |
| 5423 OTRAS TRANSFERENCIAS                                       |      | 0               | 15.765.269      |
| 5424 SUBVENCIONES                                               |      | 0               | 30.226.048      |
| 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES                             |      | 17.370.471.803  | 15.540.472.738  |
| 5720 OPERACIONES DE ENLACE                                      |      | 17.370.471.803  | 15.540.472.738  |
| EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL                                 |      | (5.247.300.164) | (4.298.822.218) |
| INGRESOS NO OPERACIONALES                                       |      | 9.119.033       | 1.638.801       |
| 48 OTROS INGRESOS                                               |      | 9.119.033       | 1.638.801       |
| 4802 FINANCIEROS                                                |      | 8.939.033       | 369.284         |
| 4808 INGRESOS DIVERSOS                                          |      | 180.000         | 1.269.517       |
| GASTOS NO OPERACIONALES                                         |      | 16.068          | 2.680.384       |
| 58 OTROS GASTOS                                                 |      | 16.068          | 2.680.384       |
| 5890 GASTOS DIVERSOS                                            |      | 16.068          | 0               |
| 5893 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES                |      | 0               | 0               |
| 5894 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES      |      | 0               | 2.680.384       |
| EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO                               |      | (5.238.197.199) | (4.299.863.801) |

  
GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ  
Ministro de Salud y Protección Social  
C.C 19.111.936

  
MILVER ROJAS  
Director UAE FNE  
C.C 79.297.797

  
JEISSON CAFEINO NARANJO AYALA  
Contador  
T.P. 277798-T  
C.C 1.069.731.441



Fondo Nacional de  
Estupefacientes - FNE

ANEXO No. 4

U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES  
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A 30 DE JUNIO DE 2026  
(Presentacion por cuentas)

Pesos

| CUENTAS<br>CODIGO                        | CONCEPTO                                      | NOTA            | VALOR           |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| 31                                       | Saldo del patrimonio a 31 de marzo de 2026    |                 | 25.565.387.786  |
| 31                                       | Variaciones patrimoniales durante el año 2026 |                 | (3.261.873.024) |
| 31                                       | Saldo del patrimonio a 30 de junio de 2026    |                 | 22.303.514.762  |
| DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES |                                               |                 |                 |
|                                          |                                               | 30/06/2026      | 31/03/2026      |
| DISMINUCIONES                            |                                               |                 |                 |
|                                          |                                               |                 | 0               |
| 3109                                     | Resultados de ejercicios anteriores           | 5.000.705.886   | 5.000.705.886   |
| INCREMENTOS                              |                                               |                 |                 |
|                                          |                                               |                 | (3.261.873.024) |
| 3105                                     | Capital Fiscal                                | 22.541.006.075  | 22.541.006.075  |
| 3110                                     | Resultado del ejercicio                       | (5.238.197.199) | (1.976.324.175) |
| TOTAL VARIACION                          |                                               |                 |                 |
|                                          |                                               |                 | (3.261.873.024) |

  
GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ  
Ministro de Salud y Protección Social  
C.C 19.111.936

  
MILVER ROJAS  
Director UAE FNE  
C.C 79.297.797

  
JEISSON CAFEINO NARANJO AYALA  
Contador  
T.P. 277798-T  
C.C 1.069.731.441



# NOTAS GENERALES A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

---

■ A 30 DE JUNIO DE 2026  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



## CONTENIDO

---

|                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----|
| NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....                                                  | 5  |
| 1.1. Identificación y Funciones .....                                             | 5  |
| 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....          | 7  |
| 1.3. Base normativa y periodo cubierto .....                                      | 7  |
| 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....                                    | 8  |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....                         | 11 |
| 2.1. Bases de medición .....                                                      | 11 |
| 2.2. Moneda funcional y de presentación.....                                      | 11 |
| 2.4. Tratamiento de la moneda extranjera .....                                    | 12 |
| 2.5. Aplicación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación ..... | 12 |
| NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....    | 15 |
| 3.1. Juicios.....                                                                 | 15 |
| 3.2. Estimaciones y supuestos.....                                                | 15 |
| 3.2.1. Principales estimaciones contables.....                                    | 16 |
| 3.2.2. Estimaciones sobre cuentas por cobrar .....                                | 16 |
| 3.2.3. Estimaciones sobre propiedades, planta y equipo .....                      | 17 |
| 3.2.4. Estimaciones sobre Activos Intangibles: .....                              | 17 |
| 3.3. Correcciones contables .....                                                 | 17 |
| 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....                       | 17 |
| 3.4.1. Riesgo asociado a reintegros de transferencias y subvenciones .....        | 18 |
| 3.4.2. Riesgo asociado a operaciones recíprocas .....                             | 18 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....                        | 18 |
| 4.1 Activos .....                                                                 | 18 |
| 4.1.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo:.....                                   | 18 |
| 4.1.2 Cuentas por Cobrar: .....                                                   | 19 |
| 4.1.3 Inventarios .....                                                           | 19 |
| 4.1.4 Propiedad, Planta y Equipo .....                                            | 19 |
| 4.1.5 Activos Intangibles.....                                                    | 19 |

|                                                                                                 |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 4.1.6 Bienes y servicios pagados por anticipado .....                                           | 19 |
| 4.1.7 Avances y anticipos entregados .....                                                      | 20 |
| 4.1.8 Recursos Entregados en Administración .....                                               | 20 |
| 4.1.9 Transferencias y Subvenciones Condicionadas .....                                         | 21 |
| 4.2. Pasivos .....                                                                              | 21 |
| 4.2.1 Cuentas por Pagar .....                                                                   | 21 |
| 4.2.2 Beneficios a los Empleados .....                                                          | 22 |
| 4.2.3 Provisiones:.....                                                                         | 22 |
| 4.2.4 Avances y Anticipos Recibidos.....                                                        | 22 |
| 4.2.5 Depósitos Recibidos en Garantía:.....                                                     | 23 |
| 4.2.6 Recaudos a Favor de Terceros .....                                                        | 23 |
| 4.3. Patrimonio .....                                                                           | 23 |
| 4.4. Políticas relativas a los Ingresos .....                                                   | 23 |
| 4.4.1 Ingresos sin contraprestación .....                                                       | 24 |
| 4.4.2 Ingresos no tributarios .....                                                             | 24 |
| 4.4.3 Ingresos por operaciones interinstitucionales .....                                       | 24 |
| 4.4.4 Ingresos con contraprestación .....                                                       | 24 |
| 4.5. Gastos .....                                                                               | 25 |
| 4.5.1 Gastos de administración y operación .....                                                | 25 |
| 4.5.2 Transferencias y subvenciones.....                                                        | 25 |
| 4.5.3 Gasto público social .....                                                                | 26 |
| 4.5.4 Operaciones interinstitucionales.....                                                     | 26 |
| 4.5.5 Otros gastos .....                                                                        | 26 |
| DETALLE DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA .....                 | 27 |
| Análisis de las principales variaciones del Estado de Situación Financiera.....                 | 30 |
| NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....                                                                | 31 |
| 7.1. Transferencias por cobrar .....                                                            | 31 |
| 7.2. Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad ..... | 31 |
| 7.3. Otras cuentas por cobrar.....                                                              | 31 |



|                                                                               |    |
|-------------------------------------------------------------------------------|----|
| NOTA 9. INVENTARIOS .....                                                     | 32 |
| 9.1. Mercancías en existencia.....                                            | 32 |
| 9.2. Materiales y suministros .....                                           | 32 |
| NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....                                   | 33 |
| 10.1. Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.....             | 33 |
| NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....                                            | 33 |
| 14.1. Amortización acumulada de activos intangibles .....                     | 33 |
| NOTA 16. OTROS ACTIVOS - DERECHOS Y GARANTÍAS .....                           | 34 |
| 16.1. Avances y anticipos entregados .....                                    | 34 |
| 16.2. Recursos entregados en administración .....                             | 34 |
| 16.3. Derechos en fideicomiso .....                                           | 35 |
| 16.4. Activos diferidos por transferencias y subvenciones condicionadas ..... | 35 |
| NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR .....                                              | 36 |
| 22.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales .....                      | 36 |
| 22.2. Subvenciones por pagar .....                                            | 36 |
| 22.3. Transferencias por pagar .....                                          | 36 |
| 22.4. Recursos a favor de terceros .....                                      | 37 |
| 22.5. Descuentos de nómina .....                                              | 37 |
| 22.6. Retención en la fuente e impuesto de timbre .....                       | 38 |
| 22.7. Otras cuentas por pagar .....                                           | 38 |
| NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....                                     | 38 |
| NOTA 24. PROVISIONES.....                                                     | 39 |
| NOTA 25. OTROS PASIVOS.....                                                   | 39 |
| NOTA 26. PATRIMONIO .....                                                     | 40 |
| NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....                                 | 40 |
| 27.1. Activos contingentes .....                                              | 40 |
| 27.2. Pasivos contingentes .....                                              | 41 |
| NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN .....                                               | 41 |
| 28.1. Deudoras de control .....                                               | 41 |
| 28.2. Acreedoras de control .....                                             | 42 |



|                                                                                 |    |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|
| DETALLE DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL ESTADO DE RESULTADOS.....            | 42 |
| NOTA 29. INGRESOS .....                                                         | 44 |
| 29.1. Ingresos fiscales .....                                                   | 44 |
| 29.2. Transferencias y subvenciones.....                                        | 44 |
| 29.3. Operaciones interinstitucionales.....                                     | 44 |
| 29.4. Otros ingresos – Ingresos operacionales.....                              | 45 |
| 29.5. Otros ingresos – Ingresos no operacionales.....                           | 45 |
| NOTA 30. GASTOS.....                                                            | 45 |
| 30.1. Gastos de administración y operación – Gastos de personal .....           | 46 |
| 30.2. Gastos de administración y operación – Generales.....                     | 46 |
| 30.3. Impuestos, contribuciones y tasas .....                                   | 46 |
| 30.4. Deterioro de inventarios .....                                            | 47 |
| 30.5. Depreciación de propiedades, planta y equipo.....                         | 47 |
| 30.6. Amortización de activos intangibles.....                                  | 47 |
| 30.7. Provisión por litigios y demandas.....                                    | 47 |
| 30.8. Transferencias y subvenciones.....                                        | 47 |
| 30.9. Operaciones Interinstitucionales – Operaciones de Enlace – Recaudos ..... | 49 |
| 30.10. Otros gastos.....                                                        | 49 |

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Identificación y Funciones**

El Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) es un organismo principal de la administración pública nacional, perteneciente al nivel central de la Rama Ejecutiva del Poder Público y cabeza del Sector Administrativo de Salud y Protección Social.

De conformidad con el Decreto Ley 4107 de 2011, el Ministerio tiene como objetivo formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública y promoción social en salud, así como participar en la formulación de políticas relacionadas con pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos laborales, dentro del ámbito de sus competencias.

Para el cumplimiento de su objeto misional, le corresponde, entre otras funciones:



- Formular, dirigir y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Administrativo de Salud y Protección Social.
- Dirigir y orientar el Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Sistema General de Riesgos Laborales, en el ámbito de su competencia.
- Coordinar las acciones relacionadas con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la vigilancia en salud pública.
- Formular y evaluar políticas en materia de aseguramiento, prestación de servicios de salud, financiamiento sectorial, tecnologías en salud y talento humano en salud.
- Definir lineamientos, requisitos y mecanismos para garantizar la calidad y accesibilidad de los servicios de salud.
- Administrar los recursos, fondos y cuentas especiales que le sean asignados por disposición legal.
- Formular políticas y estrategias orientadas a la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Ejercer las demás funciones asignadas por la Constitución Política y la ley.

El Ministerio de Salud y Protección Social tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., ubicado en la Carrera 13 No. 32-76.

Como cabeza del Sector Administrativo de Salud y Protección Social, tiene adscritas las siguientes entidades:

#### **Empresas Sociales del Estado**

- Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta
- Instituto Nacional de Cancerología
- Sanatorio Agua de Dios
- Sanatorio de Contratación

#### **Establecimientos Públicos**

- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).
- Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).
- Instituto Nacional de Salud (INS).

#### **Superintendencia con personería jurídica**

- Superintendencia Nacional de Salud.



Adicionalmente, el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE), creado mediante la Ley 36 de 1939 y organizado conforme a las disposiciones vigentes, funciona como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los estados financieros del Ministerio de Salud y Protección Social se preparan y presentan de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

La entidad aplica las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos establecidas por la Contaduría General de la Nación, así como los procedimientos contables, doctrina contable pública y demás disposiciones vigentes que regulan la información financiera de las entidades de gobierno.

Durante el periodo objeto de reporte no se presentaron limitaciones que afectaran de manera significativa la confiabilidad, relevancia o representación fiel de la información financiera presentada.

El Ministerio desarrolla sus actividades de inspección, seguimiento y administración de recursos públicos bajo la vigilancia y control de las autoridades competentes, entre ellas la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, el Congreso de la República y la Contaduría General de la Nación, dentro de sus respectivas competencias.

## **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Los estados financieros del Ministerio de Salud y Protección Social se elaboran con fundamento en las disposiciones del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, particularmente:

| <b>Normatividad</b>    | <b>Contenido</b>                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resolución 533 de 2015 | Incorpora al Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incluyendo el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos |
| Resolución 620 de 2015 | Incorpora el Catálogo General de Cuentas (CGC) al Marco Normativo para Entidades de Gobierno                                                                                                                                 |
| Resolución 468 de 2016 | Modifica el Catálogo General de Cuentas aplicable a las entidades de gobierno                                                                                                                                                |



|                        |                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resolución 693 de 2016 | Modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno                                                                                                                              |
| Resolución 484 de 2017 | Modifica las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos incorporadas mediante la Resolución 533 de 2015                                                              |
| Resolución 193 de 2016 | Incorpora el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable dentro de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública.                                                       |
| Resolución 356 de 2022 | Adopta la estructura, contenido y forma de presentación de los Informes Financieros y Contables de las entidades públicas                                                                                        |
| Resolución 138 de 2025 | Establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la CGN y deroga las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024.                                                             |
| Resolución 339 de 2025 | Modifica el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y establece que el Estado de Flujos de Efectivo deja de hacer parte obligatoria del juego completo de estados financieros para las entidades de gobierno. |

Las presentes notas hacen parte integral de los estados financieros del Ministerio de Salud y Protección Social y revelan la información correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026. La información se presenta de manera comparativa con la reportada para el mismo período de la vigencia anterior, cuando ello resulta procedente.

Los estados financieros fueron preparados sobre la base contable del devengo, atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública y en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, observando los principios, normas técnicas y lineamientos vigentes para la preparación y presentación de información financiera.

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

De conformidad con el Decreto Ley 4107 de 2011 y demás disposiciones aplicables, el Ministerio de Salud y Protección Social desarrolla su gestión presupuestal mediante las siguientes unidades ejecutoras:

1. Ministerio de Salud y Protección Social - Gestión General (19-01-01).
2. Ministerio de Salud y Protección Social - Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes (19-01-06).

Para efectos contables, la entidad se encuentra organizada en dos Entidades Contables Públicas independientes:



| Entidad Contable Pública                                         | Código Institucional |
|------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Ministerio de Salud y Protección Social - Gestión General        | 923272421            |
| Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes | 67800000             |

El proceso contable se realiza a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), y la información financiera se reporta a la Contaduría General de la Nación mediante el sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

Se precisa que la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes reporta información financiera de manera independiente ante la Contaduría General de la Nación, debido a que posee un código de consolidación institucional diferente al del Ministerio de Salud y Protección Social.

#### **1.4.1. Aspectos institucionales con incidencia financiera**

En cumplimiento de los principios de revelación plena y representación fiel establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, el Ministerio de Salud y Protección Social presenta los principales aspectos institucionales que generan efectos significativos en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera.

##### **a. Funciones misionales que originan transferencias y subvenciones**

En desarrollo de sus competencias constitucionales y legales, el Ministerio de Salud y Protección Social administra y ejecuta programas, proyectos y estrategias de salud pública, aseguramiento en salud, promoción social y fortalecimiento institucional, que implican la asignación de recursos públicos a entidades territoriales, entidades públicas, organismos internacionales y demás beneficiarios definidos en la normativa vigente.

Estas operaciones dan lugar al reconocimiento de transferencias y subvenciones, las cuales son registradas y reveladas de acuerdo con las disposiciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación y las políticas contables adoptadas por la entidad.

Dada la naturaleza de las funciones asignadas al Ministerio, las transferencias y subvenciones constituyen uno de los componentes de mayor relevancia dentro de la ejecución presupuestal y financiera, generando efectos significativos sobre los activos, pasivos, ingresos, gastos y cuentas de orden.



**b. Administración de recursos a través de patrimonios autónomos y mecanismos fiduciarios**

Para el cumplimiento de algunos objetivos sectoriales, la entidad participa en esquemas de administración de recursos mediante contratos fiduciarios y patrimonios autónomos constituidos conforme a la normativa vigente.

Estos mecanismos son utilizados como instrumentos para la ejecución, seguimiento y control de recursos públicos destinados a programas específicos del sector salud y protección social, garantizando la adecuada administración y destinación de los recursos conforme a las disposiciones legales y contractuales aplicables.

Las operaciones asociadas a dichos mecanismos son reconocidas y reveladas en los estados financieros de acuerdo con la naturaleza económica de los hechos y las orientaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

**c. Convenios y acuerdos con organismos internacionales**

El Ministerio participa en convenios y acuerdos de cooperación con organismos internacionales, cuya ejecución puede generar el reconocimiento de activos, pasivos, ingresos, gastos y recursos administrados, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

**d. Procesos de liquidación heredados y administración de obligaciones asociadas**

En virtud de disposiciones legales y administrativas expedidas por el Gobierno Nacional, el Ministerio ha participado históricamente en actividades relacionadas con la administración, seguimiento, control y cierre de procesos derivados de entidades liquidadas o suprimidas del sector salud y protección social.

Entre estos se encuentran procesos relacionados con entidades como la Caja Nacional de Previsión Social – CAJANAL EICE en Liquidación, la Caja de Previsión Social de Comunicaciones – CAPRECOM y otros procesos de intervención o liquidación cuyos efectos jurídicos, financieros o contables pueden tener incidencia sobre los estados financieros de la entidad.

Las contingencias, derechos, obligaciones y demás efectos económicos asociados a dichos procesos son evaluados y reconocidos de conformidad con las disposiciones legales aplicables, las políticas contables institucionales y los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.



La materialidad de las operaciones asociadas a transferencias, subvenciones, recursos administrados mediante mecanismos fiduciarios, convenios de cooperación internacional y procesos heredados de entidades liquidadas, hace que estos asuntos sean considerados por la administración como aspectos relevantes para la comprensión de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de recursos del Ministerio de Salud y Protección Social.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Los estados financieros y las notas del Ministerio de Salud y Protección Social fueron preparados de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, incorporado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, la entidad aplicó principalmente la base de medición del costo histórico, entendida como el importe de efectivo o equivalente al efectivo pagado o el valor de la contraprestación entregada al momento de adquirir un activo o asumir un pasivo.

No obstante, para aquellos elementos cuya regulación contable así lo exige, se emplearon bases de medición posteriores tales como el valor razonable, el valor de mercado, el costo amortizado o el valor presente, según la naturaleza de la transacción y las características del activo o pasivo correspondiente.

Las mediciones efectuadas reflejan de manera razonable la situación financiera y los resultados de la entidad al cierre del periodo contable.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros del Ministerio de Salud y Protección Social es el peso colombiano (\$COP), de conformidad con las disposiciones legales vigentes aplicables a las entidades del Gobierno Nacional.

Las cifras contenidas en los estados financieros y demás reportes contables se presentan en pesos colombianos, sin decimales, atendiendo los lineamientos impartidos por la Contaduría General de la Nación para la preparación y presentación de información financiera y contable pública.



### **2.3. Materialidad para el reconocimiento y revelación**

En la preparación y presentación de los estados financieros, el Ministerio de Salud y Protección Social aplica el criterio de materialidad establecido en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. En consecuencia, una partida se considera material cuando su omisión, incorrección o presentación inadecuada pueda influir razonablemente en la rendición de cuentas, la toma de decisiones o el ejercicio del control por parte de los usuarios de la información financiera.

La materialidad es evaluada considerando tanto factores cuantitativos como cualitativos. Por ello, determinadas operaciones, hechos económicos o revelaciones pueden presentarse independientemente de su cuantía cuando su naturaleza, impacto legal, financiero, presupuestal o misional resulte relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros.

### **2.4. Tratamiento de la moneda extranjera**

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se reconocen inicialmente en pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada para la fecha de la transacción.

Los saldos pendientes denominados en moneda extranjera son objeto de actualización al cierre del periodo contable utilizando la tasa de cambio vigente, reconociendo las diferencias en cambio en el resultado del periodo, de conformidad con las disposiciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

### **2.5. Aplicación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación**

De conformidad con lo dispuesto en el Libro 2, Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social registra, administra y reporta su información financiera, contable y presupuestal a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

La entidad utiliza los parámetros técnicos y funcionales establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea, garantizando la trazabilidad, integridad, consistencia y oportunidad de la información reportada.



## 2.6. Cambios normativos y actualización de la información a revelar

Durante la vigencia 2026, la entidad incorporó los requerimientos de presentación y revelación establecidos por la Resolución 138 de 2025 de la Contaduría General de la Nación, efectuando los ajustes necesarios en la estructura y contenido de las notas a los estados financieros.

En desarrollo de dicha regulación, el Ministerio efectuó los ajustes necesarios en la estructura y contenido de las notas a los estados financieros, fortaleciendo las revelaciones relacionadas con:

- Bases de medición utilizadas.
- Criterios de materialidad.
- Juicios y estimaciones significativas.
- Información complementaria requerida por la CGN.
- Conciliación y consistencia de la información financiera reportada.
- 

Asimismo, la entidad implementó las disposiciones asociadas al formulario CGN2025\_005 Cambios Relevantes Estadísticas GFP, garantizando la consistencia entre la información reportada a la Contaduría General de la Nación y la presentada en los estados financieros y sus respectivas notas.

## 2.7. Posiciones del Catálogo Institucional (PCI)

La información financiera del Ministerio de Salud y Protección Social se genera y presenta a través de las Posiciones del Catálogo Institucional (PCI) definidas en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, las cuales constituyen la base para el reconocimiento, clasificación, acumulación y revelación de los hechos económicos de la entidad.

Las PCI que integran la estructura contable del Ministerio son las siguientes:

| PCI          | DESCRIPCIÓN                                               |
|--------------|-----------------------------------------------------------|
| 19-01-01-000 | Gestión General                                           |
| 19-01-01-001 | Grupo Interno de Trabajo (GIT)                            |
| 19-01-01-003 | Promotora de Vacaciones - Prosocial en Liquidación        |
| 19-01-01-004 | Cajanal                                                   |
| 19-01-01-005 | Procesos y Contingencias no Misionales Cajanal            |
| 19-01-01-008 | Caja de Previsión Social de Telecomunicaciones (CAPRECOM) |
| 19-01-01-009 | Patrimonio Autónomo Cajanal archivo                       |

| PCI          | DESCRIPCIÓN                                                                                               |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 19-01-01-010 | PAR ESE Luis Carlos Galán sarmiento en liquidación archivo                                                |
| 19-01-01-011 | PAR ESE Luis Carlos Galán sarmiento en liquidación                                                        |
| 19-01-01-012 | PAR ESE Policarpa Salavarrieta en liquidación                                                             |
| 19-01-01-013 | PAR ESE Policarpa Salavarrieta en liquidación archivo                                                     |
| 19-01-01-014 | PAR ESE José Prudencio padilla en liquidación                                                             |
| 19-01-01-015 | PAR ESE José Prudencio padilla en liquidación archivo                                                     |
| 19-01-01-016 | PAR ESE Rita Arango Álvarez del pino en liquidación archivo                                               |
| 19-01-01-017 | PAR ESE Rita Arango Álvarez del pino en liquidación                                                       |
| 19-01-01-018 | Patrimonio autónomo de administración y pago ese Rafael Uribe Uribe cont 019                              |
| 19-01-01-019 | Patrimonio autónomo ETESA en liquidación                                                                  |
| 19-01-01-020 | Pap CNPS cuotas partes pensionales                                                                        |
| 19-01-01-021 | PAR ESE Francisco de Paula Santander Fidu Popular SA                                                      |
| 19-01-01-022 | PAR Cajanal                                                                                               |
| 19-01-01-023 | PAR instituto de seguro social en liquidación                                                             |
| 19-01-01-024 | PAR ESE Rafael Uribe Uribe                                                                                |
| 19-01-01-025 | PAR Cajanal EPS en liquidación                                                                            |
| 19-01-01-026 | PAR Caprecom liquidado                                                                                    |
| 19-01-01-027 | PAR ESE Antonio Nariño                                                                                    |
| 19-01-01-028 | Iniciativa Regional de Eliminación de la Malaria IREM                                                     |
| 19-01-01-029 | Programa para mejorar la sostenibilidad del sistema de salud en Colombia con enfoque inclusivo            |
| 19-01-01-030 | Política Nacional para la Reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC – EP            |
| 19-01-01-031 | Fortalecimiento de la atención en salud de la población migrante no asegurada nacional 5172/GR-CO         |
| 19-01-01-032 | Fortalecimiento de la atención en salud de la población migrante no asegurada nacional GRT-GF -18408 - CO |
| 19-01-01-033 | Programa para mejorar la sostenibilidad del sistema de salud préstamo BID 5170/OC CO                      |
| 19-01-01-034 | Contrato de préstamo BID No. 5853/OC-CO                                                                   |
| 19-01-01-035 | Convenio de préstamo por resultados No. 9641-CO BIRF                                                      |
| 19-01-01-036 | Convenio de Financiamiento no reembolsable No. 5854/GR-CO                                                 |
| 19-01-01-037 | Sistema General de Regalías                                                                               |
| 19-01-01-038 | Convenio de donación No. TF0C3763-CO BIRF                                                                 |



## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

En la aplicación de las políticas contables y en la preparación de los estados financieros, el Ministerio de Salud y Protección Social efectúa juicios profesionales que permiten determinar el tratamiento contable más adecuado de los hechos económicos, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

Los juicios realizados por la administración se fundamentan en la normatividad vigente, la esencia económica de las transacciones y la información disponible al cierre del periodo contable.

Entre los principales juicios aplicados se encuentran:

- La evaluación del cumplimiento de los criterios para el reconocimiento, medición y revelación de activos y pasivos.
- La determinación de indicios de deterioro de activos.
- La clasificación y tratamiento contable de recursos transferidos a terceros, incluidas las transferencias y subvenciones sujetas a legalización o reintegro.
- La evaluación de la probabilidad de ocurrencia de obligaciones derivadas de procesos judiciales y reclamaciones.
- La identificación y análisis de diferencias presentadas en operaciones recíprocas con entidades públicas.

Durante el periodo evaluado, el Ministerio recibió donaciones provenientes de entidades públicas, privadas y organismos internacionales consistentes en medicamentos, biológicos e insumos de interés en salud pública. Estos bienes fueron distribuidos a entidades territoriales, Empresas Sociales del Estado (ESE) y demás destinatarios autorizados por las dependencias técnicas competentes, previa formalización mediante los documentos de entrega, comprobantes de salida de almacén y demás soportes requeridos.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

La preparación de los estados financieros requiere la utilización de estimaciones y supuestos que afectan los valores reconocidos de activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias. Las estimaciones son revisadas periódicamente con base en la mejor información disponible al momento de su evaluación. Respecto de la vigencia 2025, el Ministerio fortaleció los procedimientos de revisión y documentación de las estimaciones contables, especialmente



en lo relacionado con la recuperación de cuentas por cobrar, el seguimiento a reintegros de recursos asociados a transferencias y subvenciones, la conciliación de operaciones recíprocas y la evaluación de contingencias judiciales, con el propósito de mejorar la calidad, trazabilidad y consistencia de la información financiera reportada a la Contaduría General de la Nación.

### 3.2.1. Principales estimaciones contables

| Estimación                                  | Supuesto utilizado                                                                | Área responsable                                  | Riesgo asociado                                                                                                          |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Deterioro de cuentas por cobrar             | Recuperabilidad de los saldos, antigüedad de cartera por incapacidades            | Grupo de Nomina                                   | Sobrevaloración de activos y subestimación de pérdidas                                                                   |
| Litigios y demandas                         | Probabilidad de pérdida y valoración jurídica de las obligaciones potenciales     | Oficina Asesora Jurídica                          | Subestimación o sobrestimación de provisiones                                                                            |
| Vida útil de propiedades, planta y equipo   | Estado físico, uso, mantenimiento y obsolescencia                                 | Grupo de Administración de Recursos Físicos       | Error en la depreciación y en el valor en libros                                                                         |
| Deterioro de activos intangibles            | Capacidad de generación de potencial de servicio y utilización futura             | Grupo de Administración de Recursos Físicos       | Sobrevaloración de activos                                                                                               |
| Reintegros de transferencias y subvenciones | Cumplimiento de requisitos de ejecución y legalización por parte de beneficiarios | Dependencias ejecutoras y Subdirección Financiera | Reconocimiento inadecuado de Gastos diferidos (Gasto diferido por transferencia o subvenciones condicionadas) o ingresos |
| Operaciones recíprocas                      | Confirmación de saldos y conciliación con entidades contraparte                   | Grupo de Contabilidad                             | Diferencias en la consolidación de información pública                                                                   |

### 3.2.2. Estimaciones sobre cuentas por cobrar

Al cierre de cada periodo contable, el Ministerio evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar. Cuando se identifican circunstancias que afecten la recuperación de los saldos, se reconocen las pérdidas por deterioro correspondientes. Entre los indicios considerados se encuentran:



- a) Dificultades financieras significativas del deudor.
- b) Incumplimientos contractuales o mora en los pagos.
- c) Procesos de reorganización, insolvencia o liquidación.
- d) Disminución observable en la capacidad de recuperación de los flujos de efectivo asociados.

### **3.2.3. Estimaciones sobre propiedades, planta y equipo**

Al cierre de cada periodo se evalúa la existencia de indicios de deterioro. Cuando dichos indicios están presentes, se determina el valor recuperable o el potencial de servicio del activo para establecer la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro.

### **3.2.4. Estimaciones sobre Activos Intangibles:**

La entidad evalúa periódicamente la existencia de indicios de deterioro sobre los activos intangibles, considerando factores tecnológicos, operativos, legales y de utilización futura.

## **3.3. Correcciones contables**

Durante el periodo objeto de reporte, el Ministerio continuó desarrollando actividades de depuración contable orientadas a mejorar la calidad y razonabilidad de la información financiera.

Como resultado de dicho proceso, se identificaron recursos consignados por entidades territoriales correspondientes a reintegros de transferencias no ejecutadas en vigencias anteriores, cuyos registros fueron reconocidos contablemente una vez verificados y aplicados conforme a los procedimientos establecidos.

Los ajustes efectuados obedecieron a la identificación y depuración de partidas derivadas del proceso de conciliación de información financiera y no afectaron la continuidad de las políticas contables adoptadas por la entidad.

## **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

El Ministerio de Salud y Protección Social no mantiene instrumentos financieros complejos ni desarrolla actividades de inversión o financiación que generen exposición material a riesgos de mercado, tasa de interés o tipo de cambio en los términos definidos por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

No obstante, la entidad identifica y gestiona los siguientes riesgos contables relevantes:



### **3.4.1. Riesgo asociado a reintegros de transferencias y subvenciones**

Corresponde a la posibilidad de que los recursos transferidos a entidades territoriales, instituciones prestadoras o demás beneficiarios no sean ejecutados en su totalidad o presenten observaciones durante los procesos de legalización, generando reintegros que deban ser reconocidos o ajustados contablemente.

La administración realiza seguimiento permanente a estos recursos mediante procesos de revisión, validación y conciliación de información.

### **3.4.2. Riesgo asociado a operaciones recíprocas**

Dada la naturaleza de las operaciones realizadas con entidades públicas nacionales y territoriales, existe el riesgo de diferencias derivadas de la oportunidad, clasificación o reconocimiento de las transacciones reportadas por las partes involucradas.

Para mitigar este riesgo, la entidad desarrolla procesos periódicos de circularización, conciliación y análisis de diferencias, con el fin de garantizar la consistencia de la información reportada a la Contaduría General de la Nación y a los usuarios de los estados financieros.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables aplicadas por el Ministerio de Salud y Protección Social para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos se encuentran alineadas con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, incorporado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Las políticas descritas a continuación corresponden a aquellos criterios contables que tienen mayor relevancia en la preparación de los estados financieros de la Entidad y cuya aplicación incide de manera significativa en el reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y revelaciones.

### **4.1 Activos**

#### **4.1.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo:**

Corresponden a los recursos disponibles en caja y depósitos en entidades financieras autorizadas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, que son administrados para atender las obligaciones corrientes de la Entidad.



Los recursos sometidos a restricciones legales, contractuales o administrativas son reconocidos separadamente y revelados en las notas a los estados financieros cuando su materialidad así lo requiere.

#### **4.1.2 Cuentas por Cobrar:**

Las cuentas por cobrar corresponden a derechos adquiridos por la Entidad originados en disposiciones legales, actos administrativos, transferencias, reintegros de recursos, incapacidades, cuotas partes pensionales, operaciones interinstitucionales y demás hechos económicos que generan la expectativa de recibir beneficios económicos o potencial de servicio.

Al cierre de cada periodo se evalúan indicios de deterioro con el fin de determinar la recuperabilidad de los saldos reconocidos.

#### **4.1.3 Inventarios**

Los inventarios incluyen principalmente medicamentos, biológicos, insumos y demás bienes destinados a programas de salud pública, así como elementos almacenados para el desarrollo de las actividades institucionales.

Su reconocimiento y medición se efectúan mediante el sistema de inventario permanente utilizando el método de costo promedio ponderado.

#### **4.1.4 Propiedad, Planta y Equipo**

Se reconocen como propiedades, planta y equipo los bienes tangibles utilizados para el desarrollo de las funciones administrativas y misionales de la Entidad, cuando se espera obtener de ellos potencial de servicio durante más de un periodo.

Las adiciones y mejoras que incrementan la capacidad o vida útil del activo se capitalizan, mientras que los mantenimientos y reparaciones se reconocen como gasto del periodo.

#### **4.1.5 Activos Intangibles**

Los activos intangibles corresponden principalmente a licencias, desarrollos tecnológicos y software utilizados por el Ministerio. Su reconocimiento y amortización se realizan de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

#### **4.1.6 Bienes y servicios pagados por anticipado**



Corresponden a desembolsos efectuados por el Ministerio de Salud y Protección Social por concepto de bienes y servicios que serán recibidos o consumidos en períodos posteriores, y que cumplen la definición de activo al generar un potencial de servicio futuro para la Entidad.

Estos conceptos se reconocen inicialmente por el valor desembolsado y se amortizan sistemáticamente durante el período en que se reciben los beneficios económicos o el potencial de servicio asociado. Los seguros, licencias, suscripciones y demás conceptos de naturaleza similar se amortizan conforme a su vigencia o período de utilización.

#### **4.1.7 Avances y anticipos entregados**

Corresponden a recursos entregados anticipadamente a contratistas, proveedores, organismos internacionales, entidades ejecutoras o terceros para la adquisición de bienes, prestación de servicios, ejecución de convenios o desarrollo de actividades institucionales.

Dichos recursos se reconocen como activos hasta que se reciba el bien o servicio correspondiente, se legalicen los recursos entregados o se cumplan las condiciones establecidas para su aplicación definitiva. Cuando existan saldos pendientes de legalización o reintegro, la Entidad evalúa la procedencia de efectuar las reclasificaciones, ajustes o reconocimientos contables a que haya lugar, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

#### **4.1.8 Recursos Entregados en Administración**

Corresponden a los recursos financieros entregados por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de encargos fiduciarios, fiducias públicas, patrimonios autónomos, convenios, transferencias condicionadas y otros mecanismos de administración, destinados a la ejecución de programas, proyectos y actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. Estos recursos se reconocen en la cuenta 1908 - Recursos Entregados en Administración, mientras la entidad conserve su control y mantenga la expectativa de obtener el potencial de servicio asociado a su destinación misional.

La ejecución de dichos recursos por parte de terceros da lugar a su correspondiente legalización contable, la cual se reconoce con fundamento en la información financiera, técnica y administrativa que evidencie la aplicación efectiva de los recursos y la naturaleza económica de las actividades desarrolladas. En consecuencia, la disminución del activo se registra de acuerdo con el uso real de los recursos y su impacto sobre los programas o proyectos financiados.

Los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros generados durante su administración son objeto de reintegro a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, conforme a las disposiciones legales, contractuales y operativas aplicables, situación que origina los respectivos ajustes en la información financiera de la entidad.



#### **4.1.9 Transferencias y Subvenciones Condicionadas**

Corresponden a recursos transferidos a entidades públicas y demás beneficiarios definidos por la normativa aplicable, con el propósito de financiar o cofinanciar programas, proyectos y actividades orientadas al cumplimiento de objetivos específicos en materia de salud y protección social. Su ejecución se encuentra sujeta al cumplimiento de condiciones, metas y destinaciones previamente establecidas en el respectivo acto administrativo de asignación.

Mientras subsistan las condiciones asociadas a la transferencia y el Ministerio conserve mecanismos de seguimiento, control y verificación sobre la adecuada utilización de los recursos, estos son reconocidos de acuerdo con su naturaleza económica y con los criterios definidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. La legalización y reconocimiento definitivo de los recursos transferidos se efectúa en la medida en que se evidencia el cumplimiento de las condiciones, objetivos y actividades financiadas, soportado en la información técnica, financiera y administrativa suministrada por los beneficiarios.

Los recursos no ejecutados, así como los rendimientos financieros y demás excedentes generados durante la ejecución de los proyectos financiados, deben ser reintegrados conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales vigentes. Estos reintegros dan lugar a los correspondientes ajustes contables y financieros en los estados financieros de la entidad.

### **4.2. Pasivos**

Los pasivos corresponden a obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados, respecto de las cuales el Ministerio de Salud y Protección Social espera desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos para su extinción, de conformidad con los criterios de reconocimiento establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

#### **4.2.1 Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar comprenden las obligaciones adquiridas por la entidad derivadas de la adquisición de bienes y servicios, la ejecución de contratos, convenios, actos administrativos y demás compromisos legalmente contraídos en desarrollo de sus funciones misionales y administrativas. Estas obligaciones se reconocen una vez se recibe el bien o servicio, o se configura el hecho económico que da origen a la obligación de pago, y se miden por el valor de la contraprestación acordada o determinada conforme a la normatividad aplicable.



#### **4.2.2 Beneficios a los Empleados**

Corresponden a las obligaciones originadas en la relación laboral o legal y reglamentaria con los servidores públicos de la entidad, incluyendo salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás beneficios reconocidos por las disposiciones legales vigentes. Su reconocimiento se realiza a medida que los empleados prestan sus servicios, de acuerdo con la normativa laboral y presupuestal aplicable al sector público.

#### **4.2.3 Provisiones:**

El Ministerio de Salud y Protección Social reconoce como provisiones las obligaciones presentes de origen legal o implícito surgidas de hechos pasados, respecto de las cuales existe incertidumbre sobre su cuantía o fecha de pago, siempre que sea probable la salida de recursos para su cancelación y sea posible realizar una estimación fiable de su valor. En situaciones en las que exista incertidumbre sobre la existencia de una obligación presente, esta se reconocerá cuando, con base en la evidencia disponible al cierre del periodo, sea más probable su existencia que su no ocurrencia.

Las provisiones son objeto de revisión periódica y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible de la obligación. Cuando desaparecen las condiciones de incertidumbre asociadas a la cuantía o vencimiento, el saldo correspondiente se reclasifica al pasivo que refleje adecuadamente su naturaleza.

Las provisiones por litigios, demandas, conciliaciones extrajudiciales y mecanismos alternativos de solución de conflictos se determinan con fundamento en la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, aplicando la metodología adoptada mediante la Resolución 2702 de 2024, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la gestión y reporte de procesos judiciales a través del sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado (eKOGUI).

El reconocimiento contable de estas obligaciones se realiza considerando la probabilidad de pérdida y la valoración del riesgo procesal efectuada por los apoderados responsables. Los procesos clasificados con probabilidad de pérdida alta son objeto de provisión contable, mientras que aquellos cuya probabilidad de pérdida no cumple los criterios de reconocimiento son revelados como contingencias o cuentas de orden, según corresponda, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública.

#### **4.2.4 Avances y Anticipos Recibidos**

Corresponden a recursos recibidos anticipadamente por el Ministerio de Salud y Protección Social en desarrollo de convenios, contratos, acuerdos, proyectos u otros instrumentos de



cooperación o financiación. Estos valores se reconocen inicialmente como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones que dan lugar a su aplicación o legalización, momento en el cual se realiza el reconocimiento contable de acuerdo con la naturaleza económica de la operación.

#### **4.2.5 Depósitos Recibidos en Garantía:**

Corresponden a recursos recibidos con carácter temporal para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, administrativas o judiciales. Su reconocimiento se efectúa como un pasivo hasta que se cumplan las condiciones que permitan su devolución, compensación o aplicación definitiva, de conformidad con los acuerdos suscritos y la normativa vigente

#### **4.2.6 Recaudos a Favor de Terceros**

Corresponden a recursos recaudados por la entidad que pertenecen a otras entidades públicas, entidades privadas o terceros, respecto de los cuales el Ministerio actúa únicamente como receptor o intermediario. Estos valores se reconocen como pasivos hasta su transferencia o reintegro al beneficiario correspondiente, conforme a las condiciones y plazos establecidos en la normativa aplicable o en los respectivos instrumentos jurídicos.

### **4.3. Patrimonio**

El patrimonio del Ministerio de Salud y Protección Social está constituido por los recursos públicos asignados para el cumplimiento de sus funciones y corresponde al valor de los activos una vez deducidos sus pasivos. Está conformado por el capital fiscal, los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el resultado del periodo y las demás partidas patrimoniales reconocidas de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

El capital fiscal corresponde a los recursos aportados por la Nación para la creación y funcionamiento de la entidad y a los efectos derivados de las operaciones que, de acuerdo con la normativa contable aplicable, afectan directamente la composición patrimonial. Las variaciones patrimoniales reflejan los resultados de la gestión institucional y los ajustes que deban reconocerse conforme al Régimen de Contabilidad Pública.

### **4.4. Políticas relativas a los Ingresos**

Corresponden a recursos sobre los cuales la Entidad adquiere el derecho a recibir beneficios económicos o potencial de servicio sin entregar a cambio una contraprestación equivalente. Dentro de esta categoría se reconocen, entre otros, los recursos destinados al financiamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud provenientes de disposiciones legales específicas, las cuotas partes pensionales activas asumidas por la Entidad y los reintegros originados en operaciones presupuestales y no presupuestales, tales como saldos no ejecutados de transferencias, incapacidades y recuperación de pagos efectuados en exceso.



Estos ingresos se reconocen cuando surge el derecho exigible de cobro o recaudo y es posible determinar razonablemente su valor.

#### **4.4.1 Ingresos sin contraprestación**

Corresponden a recursos sobre los cuales la Entidad adquiere el derecho a recibir beneficios económicos o potencial de servicio sin entregar a cambio una contraprestación equivalente. Dentro de esta categoría se reconocen, entre otros, los recursos destinados al financiamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud provenientes de disposiciones legales específicas, las cuotas partes pensionales activas asumidas por la Entidad y los reintegros originados en operaciones presupuestales y no presupuestales, tales como saldos no ejecutados de transferencias, incapacidades y recuperación de pagos efectuados en exceso.

Estos ingresos se reconocen cuando surge el derecho exigible de cobro o recaudo y es posible determinar razonablemente su valor.

#### **4.4.2 Ingresos no tributarios**

Comprenden los recursos originados en el ejercicio de facultades legales de la Entidad, tales como tasas, multas, sanciones y demás derechos económicos establecidos en la normativa vigente.

Su reconocimiento se realiza cuando se genera el hecho que origina el derecho de cobro y existen elementos suficientes para determinar con fiabilidad el valor del ingreso.

#### **4.4.3 Ingresos por operaciones interinstitucionales**

Corresponden a los recursos recibidos de otras entidades del Gobierno Nacional para financiar la ejecución del presupuesto aprobado al Ministerio. Incluyen fondos recibidos en efectivo u otros instrumentos autorizados para la atención de gastos de funcionamiento, inversión y demás apropiaciones presupuestales.

Su reconocimiento se efectúa de acuerdo con los procedimientos definidos por la Contaduría General de la Nación, el Estatuto Orgánico del Presupuesto y los lineamientos operativos establecidos para el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación).

#### **4.4.4 Ingresos con contraprestación**

Corresponden a ingresos derivados de transacciones en las cuales la Entidad recibe recursos a cambio de la prestación de servicios o del uso de sus activos por parte de terceros. Dentro



de esta categoría se incluyen, entre otros, rendimientos financieros, intereses, arrendamientos y conceptos similares.

Estos ingresos se reconocen de acuerdo con la naturaleza de cada transacción, en la medida en que se satisfacen las obligaciones asociadas o durante el período en que se generan los beneficios económicos derivados del uso de los activos.

#### **4.5. Gastos**

El Ministerio de Salud y Protección Social reconoce los gastos de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación. Los gastos corresponden a disminuciones en el potencial de servicio o en los beneficios económicos futuros de la Entidad, que generan reducciones en el patrimonio y pueden medirse de forma fiable.

El reconocimiento se realiza cuando surge la obligación asociada al hecho económico, independientemente del momento de su pago, atendiendo el principio de devengo y los criterios de reconocimiento establecidos por la regulación contable vigente.

Los gastos se clasifican de acuerdo con su naturaleza económica en gastos de administración y operación, transferencias y subvenciones, gasto público social, operaciones interinstitucionales y otros gastos.

##### **4.5.1 Gastos de administración y operación**

Corresponden a los recursos destinados al desarrollo de las funciones de dirección, planeación, administración, apoyo logístico y demás actividades requeridas para el funcionamiento de la Entidad.

En esta categoría se reconocen principalmente los gastos relacionados con remuneraciones al personal, contribuciones efectivas e imputadas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales, honorarios, servicios, materiales y suministros, servicios públicos, viáticos, gastos de viaje, seguros, vigilancia, comunicaciones, arrendamientos, procesamiento de información y demás erogaciones necesarias para el cumplimiento de la misión institucional.

Estos gastos se reconocen cuando se recibe el bien o servicio, o cuando surge la obligación correspondiente y su valor puede determinarse de manera fiable.

##### **4.5.2 Transferencias y subvenciones**

Corresponden a recursos entregados sin contraprestación directa a otras entidades públicas o privadas, en cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o actos administrativos que sustentan su otorgamiento.

Incluyen, entre otros, los recursos destinados al financiamiento del Sistema General de Participaciones, del Sistema General de Seguridad Social en Salud y demás transferencias orientadas



a la ejecución de programas, proyectos y actividades asociadas al cumplimiento de las funciones y competencias asignadas al Ministerio.

Su reconocimiento se realiza cuando surge la obligación de transferir los recursos y se cumplen las condiciones establecidas para su entrega.

#### **4.5.3 Gasto público social**

Comprende los recursos orientados a la atención de necesidades básicas de la población y al mejoramiento de las condiciones de bienestar social, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y de las competencias asignadas al sector salud.

En el Ministerio de Salud y Protección Social corresponde principalmente a los recursos destinados a la financiación, fortalecimiento y desarrollo de programas, proyectos y estrategias orientadas a garantizar el acceso, la cobertura, la calidad y la prestación de los servicios de salud, especialmente para poblaciones vulnerables.

Estos gastos se reconocen cuando se genera la obligación asociada a la ejecución de los programas o proyectos que les dan origen.

#### **4.5.4 Operaciones interinstitucionales**

Corresponden a las transacciones realizadas entre entidades que integran el Presupuesto General de la Nación, mediante las cuales se entregan o gestionan recursos para financiar gastos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda pública.

Incluyen, entre otros, los fondos entregados y las operaciones de enlace registradas de conformidad con los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y las disposiciones aplicables al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación).

Su reconocimiento se realiza de acuerdo con la ocurrencia del hecho económico que origina la transacción y los lineamientos contables vigentes.

#### **4.5.5 Otros gastos**

Corresponden a erogaciones que, por su naturaleza, no cumplen las características para ser clasificadas en las categorías anteriormente descritas.

Dentro de este grupo se incluyen, entre otros, los gastos financieros, pérdidas, ajustes derivados de decisiones judiciales o administrativas y las correcciones de hechos económicos de períodos anteriores que deban reconocerse conforme a la normativa contable vigente.

Su reconocimiento se efectúa cuando ocurre el hecho económico que origina la obligación y es posible determinar razonablemente su valor.



## **DETALLE DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

En cumplimiento de los requerimientos de presentación y revelación establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) para las entidades de gobierno, las presentes notas explican las variaciones más significativas del Estado de Situación Financiera del Ministerio de Salud y Protección Social, comparando los saldos registrados al 30 de junio de 2026 con los reportados al 31 de marzo de 2026, correspondiente al período inmediatamente anterior.

Las revelaciones se presentan atendiendo los criterios de materialidad, relevancia y representación fiel previstos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el propósito de facilitar la comprensión de los principales cambios ocurridos en los activos, pasivos y patrimonio de la Entidad durante el período objeto de análisis.

La numeración y estructura de las notas observan los lineamientos definidos por la Resolución 138 de 2025 de la Contaduría General de la Nación, considerando únicamente aquellas partidas, transacciones, hechos económicos y revelaciones que resultan aplicables y materiales para la situación financiera del Ministerio.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**COMPARATIVO A 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE MARZO DE 2026**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

|              |                                                  | NOTA | ACTUAL<br>30/06/2026 | ANTERIOR<br>31/03/2026 | VARIACION        |              |
|--------------|--------------------------------------------------|------|----------------------|------------------------|------------------|--------------|
|              |                                                  |      |                      |                        | Absoluta (\$)    | Relativa (%) |
| ACTIVOS      |                                                  |      |                      |                        |                  |              |
| CORRIENTE    |                                                  |      | 12.434.738.559.185   | 11.911.496.065.169     |                  |              |
| 11           | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO            | 5    | 0                    | 0                      |                  |              |
| 1105         | CAJA                                             |      | 0                    | 0                      | 0                | 0,00%        |
| 1110         | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS           |      | 0                    | 0                      | 0                | 0,00%        |
| 13           | CUENTAS POR COBRAR                               | 7    | 926.756.354.591      | 919.191.961.756        | 7.564.392.836    | 0,82%        |
| 1305         | IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANT DE IMPUES |      | 0                    | 0                      | 0                | 0,00%        |
| 1311         | CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS   |      | 59.123.448           | 59.123.448             | 0                | 0,00%        |
| 1316         | VENTA DE BIENES                                  |      | 480.266.450          | 480.266.450            | 0                | 0,00%        |
| 1337         | TRANSFERENCIAS POR COBRAR                        |      | 288.047.166          | 119.176.979            | 168.870.186      | 141,70%      |
| 1338         | SENTENCIAS LAUDOS ARBITRALES Y CONC EXTRAJUD A I |      | 95.661.554.315       | 95.662.061.372         | -507.057         | 0,00%        |
| 1384         | OTRAS CUENTAS POR COBRAR                         |      | 856.682.974.352      | 849.286.944.646        | 7.396.029.706    | 0,87%        |
| 1386         | DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)   |      | (26.415.611.140)     | (26.415.611.140)       | 0                | 0,00%        |
| 15           | INVENTARIOS                                      | 9    | 166.214.219.313      | 195.514.903.848        | -29.300.684.535  | -14,99%      |
| 1510         | MERCANCÍAS EN EXISTENCIA                         |      | 165.840.746.977      | 195.011.936.930        | -29.171.189.953  | -14,96%      |
| 1514         | MATERIALES Y SUMINISTROS                         |      | 373.472.336          | 502.966.918            | -129.494.582     | -25,75%      |
| 19           | OTROS ACTIVOS                                    | 16   | 11.341.767.985.281   | 10.796.789.199.565     |                  |              |
| 1905         | BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO        |      | 438.363.289          | 438.363.289            | 0                | 0,00%        |
| 1906         | AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS                   |      | 269.280.990.610      | 369.975.006.533        | -100.694.015.923 | -27,22%      |
| 1908         | RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN            |      | 878.192.316.806      | 863.413.189.549        | 14.779.127.257   | 1,71%        |
| 1926         | DERECHOS EN FIDEICOMISO                          |      | 5.075.430.388        | 2.219.449.116          | 2.855.981.272    | 128,68%      |
| 1986         | ACTIVOS DIFERIDOS                                |      | 10.188.780.884.188   | 9.560.743.191.078      | 628.037.693.109  | 6,57%        |
| NO CORRIENTE |                                                  |      | 130.440.510.525      | 135.077.283.537        |                  |              |
| 16           | PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO                      | 10   | 114.457.131.394      | 116.035.996.229        | -1.578.864.835   | -1,36%       |
| 1605         | TERRENOS                                         |      | 63.988.837.094       | 63.988.837.094         | 0                | 0,00%        |
| 1635         | BIENES MUEBLES EN BODEGA                         |      | 190.989.425          | 283.578.797            | -92.589.372      | -32,65%      |
| 1640         | EDIFICACIONES                                    |      | 35.681.887.570       | 35.681.887.570         | 0                | 0,00%        |
| 1650         | REDES LÍNEAS Y CABLES                            |      | 49.701.497           | 49.701.497             | 0                | 0,00%        |
| 1655         | MAQUINARIA Y EQUIPO                              |      | 1.549.715.863        | 1.549.715.863          | 0                | 0,00%        |
| 1660         | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO                       |      | 786.986.016          | 786.986.016            | 0                | 0,00%        |
| 1665         | MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA              |      | 907.235.931          | 907.235.931            | 0                | 0,00%        |
| 1670         | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN            |      | 43.999.761.723       | 43.986.521.289         | 13.240.434       | 0,03%        |
| 1675         | EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN       |      | 2.224.919.320        | 2.224.919.320          | 0                | 0,00%        |
| 1680         | EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA   |      | 32.429.080           | 32.429.080             | 0                | 0,00%        |
| 1685         | DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROP PLANTA Y EQUIPO   |      | (34.955.332.125)     | (33.455.816.229)       | 1.499.515.897    | 4,48%        |
| 19           | OTROS ACTIVOS                                    | 14   | 15.983.379.131       | 19.041.287.308         | -3.057.908.178   | -16,06%      |
| 1970         | ACTIVOS INTANGIBLES                              |      | 64.319.172.581       | 64.319.172.581         | 0                | 0,00%        |
| 1975         | AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (C |      | -48.335.793.450      | (45.277.885.272)       | 3.057.908.178    | 6,75%        |
| TOTAL ACTIVO |                                                  |      | 12.565.179.069.710   | 12.046.573.348.706     | 518.605.721.004  | 4,31%        |

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**COMPARATIVO A 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE MARZO DE 2026**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

|                           |                                              | ACTUAL             | ANTERIOR            | VARIACION           |                    |          |
|---------------------------|----------------------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|--------------------|----------|
| NOTA                      |                                              | 30/06/2026         | 31/03/2026          | Absoluta (\$)       | Relativa (%)       |          |
| PASIVOS                   |                                              |                    |                     |                     |                    |          |
| CORRIENTE                 |                                              | 12.908.613.600.111 | 3.918.048.484.092   |                     |                    |          |
| 23                        | PRÉSTAMOS POR PAGAR                          | 21                 | 22.247.852.551      | 22.247.852.551      | 0                  | 0,00%    |
| 2313                      | FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO        |                    | 22.128.799.675      | 22.128.799.675      | 0                  | 0,00%    |
| 2314                      | FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO        |                    | 119.052.875         | 119.052.875         | 0                  | 0,00%    |
|                           |                                              |                    |                     |                     |                    |          |
| 24                        | CUENTAS POR PAGAR                            | 22                 | 11.949.221.367.783  | 3.156.716.604.038   | 8.792.504.763.745  | 278,53%  |
| 2401                      | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES |                    | 382.199.377.935     | 665.947.719.372     | -283.748.341.437   | -42,61%  |
| 2402                      | SUBVENCIONES POR PAGAR                       |                    | 47.496.588.700      | 67.630.052.820      | -20.133.464.120    | -29,77%  |
| 2403                      | TRANSFERENCIAS POR PAGAR                     |                    | 11.457.529.941.837  | 2.350.518.691.900   | 9.107.011.249.937  | 387,45%  |
| 2407                      | RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS                 |                    | 57.241.970.344      | 67.632.051.923      | -10.390.081.579    | -15,36%  |
| 2424                      | DESCUENTOS DE NÓMINA                         |                    | 1.255.844.492       | 535.074.552         | 720.769.941        | 134,70%  |
| 2436                      | RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE  |                    | 1.849.630.817       | 2.811.428.324       | -961.797.507       | -34,21%  |
| 2440                      | IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS             |                    | 141.824.876         | 141.824.876         | 0                  | 0,00%    |
| 2460                      | CRÉDITOS JUDICIALES                          |                    | 873.755.963         | 873.755.963         | 0                  | 0,00%    |
| 2490                      | OTRAS CUENTAS POR PAGAR                      |                    | 632.432.818         | 626.004.308         | 6.428.510          | 1,03%    |
|                           |                                              |                    |                     |                     |                    |          |
| 25                        | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS                   | 23                 | 33.211.676.577      | 28.507.407.088      | 4.704.269.489      | 16,50%   |
| 2511                      | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO     |                    | 19.402.343.068      | 14.681.910.743      | 4.720.432.325      | 32,15%   |
| 2514                      | BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES             |                    | 13.809.333.509      | 13.809.333.509      | 0                  | 0,00%    |
| 2515                      | OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO                   |                    | 0                   | 16.162.836          | -16.162.836        | -100,00% |
|                           |                                              |                    |                     |                     |                    |          |
| 27                        | PROVISIONES                                  | 24                 | 891.626.551.867     | 703.075.872.522     |                    |          |
| 2701                      | LITIGIOS Y DEMANDAS                          |                    | 891.626.551.867     | 703.075.872.522     | 188.550.679.345    | 26,82%   |
|                           |                                              |                    |                     |                     |                    |          |
| 29                        | OTROS PASIVOS                                | 25                 | 12.306.151.333      | 7.500.747.893       | 4.805.403.440      | 64,07%   |
| 2902                      | RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN         |                    | 118.006.349         | 118.006.349         | 0                  | 0,00%    |
| 2903                      | DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA              |                    | 6.784.676.445       | 1.979.273.005       | 4.805.403.440      | 242,79%  |
| 2990                      | OTROS PASIVOS DIFERIDOS                      |                    | 5.403.468.539       | 5.403.468.539       | 0                  | 0,00%    |
| TOTAL PASIVO              |                                              |                    | 12.908.613.600.111  | 3.918.048.484.092   | 8.990.565.116.019  | 229,47%  |
|                           |                                              |                    |                     |                     |                    |          |
| PATRIMONIO                |                                              | 26                 |                     |                     |                    |          |
| 31                        | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO      |                    | -343.434.530.401    | 8.128.524.864.614   | -8.471.959.395.016 | -104,23% |
| 3105                      | CAPITAL FISCAL                               |                    | (1.870.493.854.664) | (1.870.493.854.664) | 0                  | 0,00%    |
| 3109                      | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES          |                    | 10.453.158.130.624  | 10.436.207.060.060  | 16.951.070.564     | 0,16%    |
| 3110                      | RESULTADO DEL EJERCICIO                      |                    | (8.926.098.806.361) | (437.188.340.781)   | -8.488.910.465.580 | 1941,71% |
| TOTAL PATRIMONIO          |                                              |                    | -343.434.530.401    | 8.128.524.864.614   | -8.471.959.395.016 | -104,23% |
|                           |                                              |                    |                     |                     |                    |          |
| TOTAL PASIVO + PATRIMONIO |                                              |                    | 12.565.179.069.710  | 12.046.573.348.706  | 518.605.721.003    | 4,31%    |

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**COMPARATIVO A 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE MARZO DE 2026**  
**(Cifras en Pesos Colombianos)**

|                                |                           | ACTUAL |                   | ANTERIOR |                   | VARIACION      |              |
|--------------------------------|---------------------------|--------|-------------------|----------|-------------------|----------------|--------------|
|                                |                           | NOTA   | 30/06/2026        |          | 31/03/2026        | Absoluta (\$)  | Relativa (%) |
| ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES |                           |        |                   |          |                   |                |              |
| 8                              | CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS |        | 0                 |          | 0                 |                |              |
| 81                             | ACTIVOS CONTINGENTES      | 27     | 116.551.099.866   |          | 94.551.099.868    | 21.999.999.998 | 23,27%       |
| 83                             | DEUDORAS DE CONTROL       | 28     | 486.428.989.849   |          | 482.950.378.038   | 3.478.611.811  | 0,72%        |
| 89                             | DEUDORAS POR CONTRA (CR)  |        | (602.980.089.715) |          | (577.501.477.906) | 25.478.611.809 | 4,41%        |

|                                |                             | ACTUAL |                      | ANTERIOR |                      | VARIACION          |              |
|--------------------------------|-----------------------------|--------|----------------------|----------|----------------------|--------------------|--------------|
|                                |                             | NOTA   | 30/06/2026           |          | 31/03/2026           | Absoluta (\$)      | Relativa (%) |
| ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES |                             |        |                      |          |                      |                    |              |
| 9                              | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS |        | 0                    |          | 0                    |                    |              |
| 91                             | PASIVOS CONTINGENTES        | 27     | 14.732.168.369.315   |          | 21.648.102.570.851   | -6.915.934.201.536 | -31,95%      |
| 93                             | ACREEDORAS DE CONTROL       | 28     | 680.707.584.205      |          | 680.707.584.205      | 0                  | 0,00%        |
| 99                             | ACREEDORAS POR CONTRA (DB)  |        | (15.412.875.953.520) |          | (22.328.810.155.056) | -6.915.934.201.536 | -30,97%      |

### **Análisis de las principales variaciones del Estado de Situación Financiera**

Las variaciones presentadas a continuación corresponden a los cambios más significativos identificados entre los saldos del Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2026. Su análisis se realiza atendiendo los principios de relevancia, materialidad y representación fiel establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

Las variaciones reflejan el desarrollo normal de las actividades misionales y de apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social, así como el reconocimiento de hechos económicos derivados de la ejecución presupuestal, el cumplimiento de disposiciones legales, la gestión de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la administración de transferencias y subvenciones, la actualización de estimaciones contables y el reconocimiento de obligaciones y derechos surgidos durante el período objeto de análisis.



Las explicaciones incluidas en cada nota buscan proporcionar información suficiente para comprender el efecto de las transacciones y demás sucesos económicos sobre la situación financiera de la Entidad, concentrándose en aquellas partidas que presentan variaciones materiales o que resultan relevantes para la adecuada interpretación de los estados financieros

## **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

Al 30 de junio de 2026, las cuentas por cobrar presentaron un incremento de \$7.564.392.836, equivalente al 0,82% respecto del trimestre anterior. La variación se encuentra asociada principalmente al reconocimiento y actualización de derechos de cobro derivados de transferencias, cuotas partes pensionales y demás conceptos gestionados por la Entidad, de acuerdo con las disposiciones legales y los hechos económicos ocurridos durante el período.

### **7.1. Transferencias por cobrar**

Las transferencias por cobrar registraron un aumento de \$168.870.186, equivalente al 141,70%, originado principalmente en el reconocimiento de la participación que corresponde al Ministerio en los recursos asignados por el Sistema General de Regalías (SGR) para financiar actividades relacionadas con la evaluación y el monitoreo del licenciamiento ambiental.

La variación obedece a la actualización de los saldos reportados por el Sistema General de Regalías a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al cierre del segundo trimestre de 2026, generando un mayor derecho de cobro a favor de la Entidad.

### **7.2. Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad**

Esta cuenta presentó una disminución de \$507.057, equivalente al 0,001%, asociada principalmente al recaudo efectivo de obligaciones reconocidas a favor del Ministerio y a la actualización de los procesos informados por el Grupo de Cobro Coactivo.

La variación incorpora, igualmente, la incorporación y ajuste de los derechos derivados de costas procesales y la depuración de saldos originada por la terminación de procesos durante el período objeto de análisis.

### **7.3. Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar registraron un incremento de \$7.396.029.706, equivalente al 0,87%, explicado principalmente por la dinámica de las cuotas partes pensionales y demás derechos de cobro administrados por la Entidad.



## **NOTA 9. INVENTARIOS**

Al 30 de junio de 2026, los inventarios presentaron una disminución de \$29.300.684.535, equivalente al 14,99% respecto del trimestre del año anterior. Esta variación se encuentra asociada principalmente a la ejecución y entrega de medicamentos, biológicos, insumos médico-quirúrgicos y demás elementos destinados al desarrollo de las actividades misionales del Ministerio, cuyo nivel de salida durante el período fue superior al de las entradas registradas.

Las variaciones más representativas corresponden a los siguientes conceptos:

### **9.1. Mercancías en existencia**

Las mercancías en existencia presentaron una disminución de \$29.171.189.953, equivalente al 14,96%, constituyéndose en el principal factor de variación del grupo de inventarios.

Esta disminución se explica principalmente por la reducción en el saldo de medicamentos, por valor de \$27.861.863.323 (-14,68%), originada por la entrega y utilización de vacunas, medicamentos y demás biológicos destinados al cumplimiento de programas y estrategias del sector salud, así como a la ejecución de convenios interadministrativos y donaciones, cuyos despachos durante el período superaron las entradas registradas.

De igual forma, los materiales médico-quirúrgicos presentaron una disminución de \$1.371.683.082 (-31,78%), asociada principalmente al consumo y distribución de insumos médicos, entre ellos jeringas y elementos requeridos para el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad.

Por su parte, los elementos de protección y seguridad personal registraron una disminución de \$463.892, como resultado de las entregas efectuadas para el desarrollo de actividades institucionales.

En contraste, el rubro de otras mercancías en existencia presentó un incremento de \$62.820.344 (7,53%), generado por la dinámica de ingreso y salida de bienes e insumos administrados por la Entidad durante el trimestre

### **9.2. Materiales y suministros**

El rubro de otros materiales y suministros presentó una disminución de \$129.494.582, equivalente al 25,75% respecto al cierre del trimestre anterior.

La variación se origina principalmente en la entrega y consumo de materiales de apoyo institucional, entre los que se destacan carnés de vacunación y elementos de papelería,



utilizados en el desarrollo de las actividades operativas y administrativas del Ministerio, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Recursos Físicos – Almacén.

## **NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Al 30 de junio de 2026, las propiedades, planta y equipo presentaron una disminución de \$1.578.864.835, equivalente al 1,36% respecto del trimestre del año anterior. Esta variación se encuentra asociada principalmente al reconocimiento de la depreciación de los bienes en servicio y, en menor medida, a los movimientos de ingreso, retiro y baja de activos administrados por la Entidad.

### **10.1. Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo**

La depreciación acumulada registró un incremento de \$1.499.515.897, equivalente al 4,48%, como resultado del reconocimiento sistemático de la depreciación de los bienes durante el segundo trimestre de 2026, de conformidad con las políticas contables adoptadas por la Entidad y los criterios de medición establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Adicionalmente, durante el período se presentaron retiros de bienes por valor de \$92.589.372, correspondientes principalmente a equipos de comunicación y componentes tecnológicos, entre los que se encuentran antenas, baterías, paneles y radios, los cuales fueron dados de baja de acuerdo con los procedimientos administrativos y de control de activos definidos por la Entidad.

Por otra parte, se reconocieron ingresos de bienes por valor de \$13.240.434, asociados principalmente a la recepción de equipos de comunicación recibidos mediante donación para el fortalecimiento de las capacidades operativas del Centro de Operaciones de Emergencias en Salud (COES). Asimismo, se efectuaron registros derivados de procesos de baja, recuperación y reclamación de equipos de cómputo, conforme a la información reportada por el Grupo de Recursos Físicos – Almacén.

## **NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

Al 30 de junio de 2026, los activos intangibles presentaron una disminución de \$3.057.908.178, equivalente al 16,06%, respecto del trimestre del año anterior. La variación se encuentra asociada principalmente al reconocimiento sistemático de la amortización de los activos intangibles en uso durante el período.

### **14.1. Amortización acumulada de activos intangibles**

La amortización acumulada de software presentó un incremento de \$3.057.908.178, equivalente al 6,75%, como resultado del reconocimiento periódico de la amortización de los



activos intangibles de vida útil finita que forman parte de la infraestructura tecnológica del Ministerio de Salud y Protección Social.

La variación corresponde a la distribución sistemática del costo de los aplicativos y licencias de software durante su vida útil estimada, de conformidad con las políticas contables adoptadas por la Entidad y los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación.

## **NOTA 16. OTROS ACTIVOS - DERECHOS Y GARANTÍAS**

Al 30 de junio de 2026, el rubro Otros Activos – Derechos y Garantías presentó variaciones significativas asociadas principalmente a la legalización de anticipos, la administración de recursos destinados al desarrollo de programas misionales, la actualización de derechos en fideicomisos y el reconocimiento de transferencias y subvenciones condicionadas pendientes de ejecución y legalización por parte de los beneficiarios.

Las variaciones más representativas corresponden a los siguientes conceptos:

### **16.1. Avances y anticipos entregados**

Los avances y anticipos entregados presentaron una disminución de \$100.694.015.923, equivalente al 27,22%, originada principalmente por la legalización de anticipos entregados para la adquisición de medicamentos, biológicos y demás bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de las funciones misionales del Ministerio.

La variación se explica principalmente por la ejecución y legalización de recursos entregados mediante órdenes de compra y mecanismos de adquisición gestionados a través de organismos internacionales, así como por la aplicación de los soportes que acreditaron la utilización de los recursos previamente anticipados. De igual forma, los avances para viáticos y gastos de viaje registraron una disminución de \$72.717.012 (-84,64%), como resultado de las legalizaciones efectuadas durante el período.

### **16.2. Recursos entregados en administración**

Los recursos entregados en administración presentaron un incremento de \$14.779.127.257, equivalente al 1,71%, asociado principalmente a la entrega de recursos para la ejecución de actividades misionales y programas institucionales administrados por terceros.

La variación incorpora los movimientos relacionados con recursos administrados por la ADRES derivados de recaudos efectuados a nombre de la Nación por conceptos como SOAT, FONSAT e Impuesto Social a las Municiones y Explosivos, así como los recursos destinados a programas de apoyo a la formación del talento humano en salud, entre ellos las



becas financiadas mediante convenios con el ICETEX, el Sistema Nacional de Residencias Médicas y el reconocimiento de la remuneración mensual de los internos de medicina.

Adicionalmente, durante el período se realizaron procesos de legalización de recursos entregados para la administración y pago de obligaciones relacionadas con aportes al sistema de seguridad social en salud de pensionados de Foncolpuertos, generando disminuciones parciales del saldo registrado en este concepto.

### **16.3. Derechos en fideicomiso**

Los derechos en fideicomiso presentaron un incremento de \$2.855.981.272, equivalente al 128,68%, originado por la actualización de los derechos económicos reconocidos en los patrimonios autónomos en los cuales el Ministerio actúa como fideicomitente.

La variación corresponde a los resultados reportados por las entidades fiduciarias que administran los patrimonios autónomos asociados a entidades liquidadas del sector salud, siendo especialmente representativo el comportamiento financiero del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación administrado por Fiduciaria.

### **16.4. Activos diferidos por transferencias y subvenciones condicionadas**

Los activos diferidos por transferencias y subvenciones condicionadas registraron un incremento de \$628.037.693.109, equivalente al 6,57%, constituyéndose en la variación más significativa de este grupo.

El aumento obedece principalmente a los recursos transferidos a entidades territoriales y demás beneficiarios para la ejecución de programas, proyectos y actividades específicas financiadas por el Ministerio, respecto de los cuales, al cierre del período, no se habían acreditado todas las condiciones, requisitos o soportes necesarios para su legalización definitiva.

De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, estos recursos permanecen reconocidos como activos diferidos mientras se verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en los respectivos actos administrativos, convenios o instrumentos jurídicos que sustentan su entrega. Durante el período también se efectuaron legalizaciones y reclasificaciones derivadas de la ejecución de recursos por parte de los beneficiarios y de la aplicación de los lineamientos contables vigentes para el reconocimiento de las transferencias y subvenciones condicionadas.



## **NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones adquiridas por el Ministerio de Salud y Protección Social con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades misionales, administrativas y de apoyo, cuya cancelación implicará la salida futura de recursos económicos. Su reconocimiento se realiza cuando surge una obligación presente derivada de hechos económicos ocurridos y su valor puede ser medido de forma fiable.

Al 30 de junio de 2026, las cuentas por pagar presentaron un incremento de \$8.792.504.763.745, equivalente al 278,53% respecto al saldo registrado al 30 de junio de 2025. Esta variación se explica principalmente por el comportamiento de las obligaciones asociadas a transferencias del Sistema General de Participaciones para Salud, así como por la dinámica de ejecución y pago de recursos destinados al cumplimiento de los programas y proyectos a cargo de la Entidad

### **22.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales**

Las obligaciones por adquisición de bienes y servicios nacionales presentaron una disminución de \$283.748.341.437, equivalente al 42,61%, originada principalmente por el pago de obligaciones constituidas al cierre de la vigencia anterior y por la cancelación de compromisos asociados a proyectos de inversión y demás actividades ejecutadas por la Entidad.

La variación refleja la gestión realizada sobre las obligaciones pendientes de pago y la ejecución normal de los compromisos adquiridos para el desarrollo de las funciones institucionales.

### **22.2. Subvenciones por pagar**

Las subvenciones por pagar registraron una disminución de \$20.133.464.120, equivalente al 29,77%, explicada principalmente por el pago de obligaciones reconocidas a favor de entidades beneficiarias y por la aplicación de reintegros de recursos no ejecutados que fueron identificados y reclasificados durante el período.

La disminución es consistente con la ejecución y seguimiento de los recursos transferidos en el marco de los programas y proyectos financiados por el Ministerio

### **22.3. Transferencias por pagar**

Las transferencias por pagar presentaron un incremento de \$9.107.011.249.937, equivalente al 387,45%, constituyéndose en la variación más representativa de este grupo.



La variación se origina principalmente en el reconocimiento de obligaciones asociadas a los recursos del Sistema General de Participaciones para Salud (SGP), efectuado durante la vigencia 2026 en aplicación de los lineamientos contables analizados entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Contaduría General de la Nación en la mesa técnica realizada el 22 de abril de 2026, relacionados con el reconocimiento de los hechos económicos derivados de estas transferencias.

En virtud de lo anterior, durante la vigencia 2026 se reconocieron contablemente las obligaciones correspondientes a las doceavas pendientes del período, mientras que los giros de recursos continúan efectuándose de conformidad con la programación financiera y operativa establecida para el Sistema General de Participaciones. Esta situación generó un incremento significativo de las cuentas por pagar y constituye el principal factor que explica la variación del resultado del período y del patrimonio de la Entidad al cierre del segundo trimestre de 2026

#### **22.4. Recursos a favor de terceros**

Los recursos a favor de terceros presentaron una disminución de \$10.390.081.579, equivalente al 15,36%, asociada principalmente a la identificación, depuración y aplicación de recaudos pendientes de clasificación provenientes de vigencias anteriores.

La variación refleja la gestión adelantada para la correcta identificación y asignación de los recursos recibidos por la Entidad.

#### **22.5. Descuentos de nómina**

Los descuentos de nómina presentaron un incremento de \$720.769.941, equivalente al 134,70%, asociado al reconocimiento de obligaciones derivadas de las deducciones efectuadas a los servidores públicos por conceptos tales como aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, fondos de pensiones, cooperativas, libranzas, organizaciones sindicales, planes de medicina prepagada y demás descuentos autorizados por los funcionarios.

La variación observada frente al 30 de junio de 2025 se explica principalmente por el comportamiento de la nómina institucional durante la vigencia 2026, impactada por la implementación de la nueva planta de personal del Ministerio de Salud y Protección Social, su proceso de incorporación y las mejoras salariales efectuadas como parte del rediseño institucional adoptado por el Gobierno Nacional (Resolución 906 del 11 de mayo de 2026, donde se realiza la incorporación de servidores públicos a la nueva planta de personal).



## **22.6. Retención en la fuente e impuesto de timbre**

La cuenta de retención en la fuente e impuesto de timbre presentó una disminución de \$961.797.507, equivalente al 34,21%, debido principalmente al pago de obligaciones tributarias asociadas a las retenciones practicadas a título de renta e industria y comercio, de conformidad con la normativa tributaria vigente y los calendarios de pago establecidos por las autoridades competentes.

## **22.7. Otras cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar presentaron un incremento de \$6.428.510, equivalente al 1,03%, explicado principalmente por obligaciones pendientes de pago relacionadas con honorarios y servicios contratados por la Entidad para apoyar el desarrollo de actividades administrativas, técnicas y misionales.

La variación corresponde al comportamiento normal de reconocimiento y pago de obligaciones derivadas de contratos suscritos con personas naturales y jurídicas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## **NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados de corto plazo presentaron un incremento de \$4.720.432.325, equivalente al 32,15% respecto de la cuenta auxiliar y al 16,50% respecto del grupo de beneficios a los empleados, en comparación con el saldo registrado al 30 de junio de 2025.

Esta variación obedece al reconocimiento de las obligaciones laborales causadas a favor de los servidores públicos del Ministerio de Salud y Protección Social, de conformidad con el principio de devengo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, las cuales corresponden a retribuciones generadas por la prestación de servicios y que se encontraban pendientes de pago al cierre del período. La información base para el reconocimiento y medición de estas obligaciones es suministrada por la Subdirección de Gestión del Talento Humano – Grupo de Nómina, dependencia responsable de la administración, liquidación y control de los beneficios laborales.

Las variaciones más representativas se presentan en los conceptos de prima de navidad, prima de servicios, bonificaciones, vacaciones y prima de vacaciones, como resultado de la acumulación y reconocimiento de los derechos laborales causados durante la vigencia. Asimismo, se registró un incremento en las obligaciones asociadas a los aportes a cargo del empleador por concepto de salud y pensión.

De manera complementaria, la variación observada incorpora los efectos derivados de la implementación de la nueva planta de personal del Ministerio y del proceso de mejoramiento



salarial efectuado durante la vigencia 2026, producto de la reestructuración institucional adoptada mediante los Decretos 0120 y 0121 del 30 de enero de 2026, así como de la incorporación de servidores públicos a la nueva planta de personal, circunstancias que impactaron la base de liquidación de diversos beneficios laborales y aportes asociados.

#### **NOTA 24. PROVISIONES**

Al 30 de junio de 2026, las provisiones registraron un incremento de \$188.550.679.345, equivalente al 26,82%, en comparación con el saldo reportado al 30 de junio de 2025.

La estimación de las provisiones por litigios y demandas se realiza con fundamento en la evaluación jurídica de cada proceso y en la calificación del riesgo efectuada por la dependencia competente, reconociendo únicamente aquellas obligaciones para las cuales existe una probabilidad alta de salida de recursos y cuyo valor puede ser estimado de manera fiable, en concordancia con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las directrices de la Contaduría General de la Nación en materia de provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.

#### **NOTA 25. OTROS PASIVOS**

Al 30 de junio de 2026, los Otros Pasivos presentaron un incremento de \$4.805.403.440, equivalente al 242,79% frente al cierre del trimestre anterior. Esta variación se origina principalmente en el reconocimiento temporal de obligaciones asociadas a inventarios recibidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, respecto de los cuales, al cierre del período, se encontraban pendientes de culminar los trámites administrativos y documentales requeridos para la radicación y procesamiento de las respectivas cuentas de cobro por parte de los proveedores

En aplicación del principio de devengo y de los criterios de reconocimiento establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la Entidad reconoce el ingreso de los inventarios y la obligación asociada desde el momento en que se evidencia la recepción de los bienes y la transferencia del potencial de servicio, aun cuando el proceso documental para el pago no se haya completado.

Una vez los proveedores radican la documentación soporte y se surten las validaciones administrativas, presupuestales y financieras correspondientes, estos saldos son objeto de legalización y reclasificación a las cuentas que reflejan su naturaleza económica definitiva, garantizando la adecuada representación de las obligaciones de la Entidad y la consistencia entre la información financiera y la ejecución de las operaciones institucionales.



## **NOTA 26. PATRIMONIO**

Al 30 de junio de 2026, el patrimonio de las Entidades de Gobierno administrado por el Ministerio de Salud y Protección Social presentó una disminución de \$8.471.959.395.016, equivalente al 104,23%, en comparación con el saldo registrado al 30 de junio de 2025.

La variación se encuentra explicada principalmente por el resultado del período, el cual estuvo impactado de manera significativa por el reconocimiento de obligaciones asociadas a los recursos del Sistema General de Participaciones para Salud (SGP), efectuado en aplicación de los lineamientos contables analizados entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Contaduría General de la Nación en la mesa técnica realizada el 22 de abril de 2026. Como resultado de dicho tratamiento contable, se reconocieron obligaciones correspondientes a las doceavas pendientes de la vigencia, mientras que los desembolsos continúan ejecutándose de acuerdo con la programación financiera establecida para estos recursos.

Este hecho económico generó un incremento significativo de las cuentas por pagar y del gasto reconocido durante el período, con efecto directo sobre el resultado del ejercicio y, por consiguiente, sobre el patrimonio de la Entidad.

Adicionalmente, la variación patrimonial incorpora el efecto de depuraciones, reclasificaciones y ajustes contables efectuados en desarrollo de los procesos de revisión, conciliación y mejoramiento continuo de la información financiera, así como el comportamiento acumulado de los resultados de ejercicios anteriores que forman parte del patrimonio institucional.

## **NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Los activos y pasivos contingentes corresponden a derechos y obligaciones potenciales derivados de litigios, demandas y mecanismos alternativos de solución de conflictos, cuyo reconocimiento y revelación se efectúa de conformidad con los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, atendiendo la evaluación y calificación efectuada por la dependencia jurídica competente.

Las variaciones más representativas al 30 de junio de 2026, en comparación con el mismo período de 2025, se presentan a continuación:

### **27.1. Activos contingentes**



Los activos contingentes asociados a litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos de naturaleza civil, laboral y administrativa presentaron un incremento de \$21.999.999.998, equivalente al 23,27%.

La variación obedece principalmente a la actualización de las estimaciones y valoraciones de los procesos judiciales y administrativos a favor del Ministerio de Salud y Protección Social reportados por la Oficina Jurídica al cierre del período. El mayor impacto se presenta en los procesos de carácter administrativo, los cuales representan la porción más significativa del incremento registrado.

De conformidad con la normativa contable vigente, estos activos se revelan en cuentas de orden por corresponder a derechos potenciales cuya realización depende de eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la Entidad.

## **27.2. Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes derivados de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos presentaron una disminución de \$6.915.934.201.536, equivalente al 31,95%, respecto al saldo registrado al 30 de junio de 2025.

Esta variación se origina principalmente en la actualización de las valoraciones efectuadas sobre los procesos judiciales, laborales, civiles y administrativos en contra de la Entidad, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Jurídica y los análisis efectuados sobre la evolución procesal, las probabilidades de pérdida y las estimaciones económicas asociadas a cada proceso.

La disminución más significativa se concentra en los procesos de naturaleza administrativa, los cuales constituyen la mayor proporción de los pasivos contingentes revelados por el Ministerio.

## **NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN**

Las cuentas de orden reflejan hechos económicos que, por su naturaleza, no afectan directamente la situación financiera de la Entidad, pero requieren revelación para fines de control, seguimiento y trazabilidad, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y los criterios de revelación establecidos por la Contaduría General de la Nación

### **28.1. Deudoras de control**

Las deudoras de control presentaron un incremento de \$3.478.611.811, equivalente al 0,72%, asociado principalmente al registro y control de biológicos e inventarios estratégicos que, al cierre del período, se encontraban en etapas previas a su incorporación definitiva al inventario



institucional o sujetos al cumplimiento de procedimientos técnicos y administrativos para su reconocimiento contable.

## **28.2. Acreedoras de control**

Las acreedoras de control no presentaron variaciones significativas respecto al mismo período del año anterior. El saldo más representativo corresponde al control y seguimiento de la baja del pasivo asociado al cálculo actuarial por pasivo pensional, reconocida en vigencias anteriores. Su permanencia en cuentas de orden obedece a criterios de trazabilidad, control y seguimiento, de conformidad con las recomendaciones efectuadas por la Contaduría General de la Nación y las decisiones adoptadas por el Comité de Sostenibilidad Contable de la Entidad.

## **DETALLE DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL ESTADO DE RESULTADOS**

En cumplimiento de los requerimientos de presentación y revelación establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) para las Entidades de Gobierno, las presentes notas explican las variaciones más significativas del Estado de Resultados del Ministerio de Salud y Protección Social, comparando los ingresos, gastos y costos acumulados del período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 frente a los registrados durante el mismo período de la vigencia 2025.

El análisis de las variaciones se realiza atendiendo los principios de materialidad, relevancia, comparabilidad y representación fiel, con el propósito de facilitar la comprensión de los hechos económicos que incidieron en el resultado del período y en la situación financiera de la Entidad.

Las explicaciones incluidas en las notas se enfocan en aquellas partidas que presentan variaciones significativas, originadas principalmente por la ejecución de programas y proyectos del sector salud, la gestión de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el reconocimiento de transferencias y subvenciones, la actualización de estimaciones contables, el reconocimiento de obligaciones derivadas de disposiciones legales y los demás hechos económicos que impactaron el resultado del ejercicio durante el período objeto de análisis.

La estructura y numeración de las notas observan los lineamientos establecidos por la Resolución 138 de 2025 de la Contaduría General de la Nación, revelando únicamente la información que resulta aplicable y material para la adecuada comprensión del Estado de Resultados del Ministerio.

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025**  
**(Cifras en Pesos Colombianos)**

|                                                     | NOTA | ACTUAL<br>30/06/2026       | ANTERIOR<br>30/06/2025    | VARIACION           |              |
|-----------------------------------------------------|------|----------------------------|---------------------------|---------------------|--------------|
|                                                     |      |                            |                           | Absoluta (\$)       | Relativa (%) |
| INGRESOS                                            | 29   | 36.219.168.184.472         | 33.630.773.820.452        | 2.588.394.364.020   | 7,70%        |
| ACTIVIDADES ORDINARIAS                              |      |                            |                           |                     |              |
| INGRESOS OPERACIONALES                              |      | <u>36.160.118.463.224</u>  | <u>31.920.751.444.566</u> |                     |              |
| 41 INGRESOS FISCALES                                |      | <u>1.554.741.467.119</u>   | <u>1.516.811.519.805</u>  | 37.929.947.314      | 2,50%        |
| 4105 IMPUESTOS                                      |      | 61.059.791.359             | 74.940.987.702            | -13.881.196.343     | -18,52%      |
| 4110 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS |      | 1.493.681.675.760          | 1.441.870.532.103         | 51.811.143.657      | 3,59%        |
| 44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES                    |      | <u>2.044.700.228</u>       | <u>161.149.370</u>        | 1.883.550.858       | 1168,82%     |
| 4413 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS                    |      | 288.047.166                | 0                         | 288.047.166         | 0,00%        |
| 4428 OTRAS TRANSFERENCIAS                           |      | 1.756.653.062              | 161.149.370               | 1.595.503.692       | 990,08%      |
| 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES                 |      | <u>34.576.206.445.198</u>  | <u>30.382.783.319.843</u> | 4.193.423.125.356   | 13,80%       |
| 4705 FONDOS RECIBIDOS                               |      | 34.568.952.037.132         | 30.373.535.620.648        | 4.195.416.416.484   | 13,81%       |
| 4720 OPERACIONES DE ENLACE                          |      | 0                          | 1.127.526.866             | -1.127.526.866      | -100,00%     |
| 4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO              |      | 7.254.408.066              | 8.120.172.328             | -865.764.262        | -10,66%      |
| 48 OTROS INGRESOS                                   |      | <u>27.125.850.679</u>      | <u>20.995.455.549</u>     | 6.130.395.130       | 29,20%       |
| 4802 FINANCIEROS                                    |      | 27.125.850.679             | 20.995.455.549            | 6.130.395.130       | 29,20%       |
| GASTOS                                              | 30   | 45.145.266.990.833         | 31.503.122.723.060        | 13.642.144.267.773  | 43,30%       |
| GASTOS OPERACIONALES                                |      | <u>45.068.503.311.555</u>  | <u>31.447.537.492.180</u> |                     |              |
| 51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN                    |      | <u>160.132.795.280</u>     | <u>135.027.520.202</u>    | 25.105.275.078      | 18,59%       |
| 5101 SUELDOS Y SALARIOS                             |      | 30.608.191.570             | 27.813.906.333            | 2.794.285.237       | 10,05%       |
| 5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS                       |      | 82.289.376                 | 68.352.313                | 13.937.063          | 20,39%       |
| 5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS                       |      | 7.477.287.460              | 6.443.377.170             | 1.033.910.290       | 16,05%       |
| 5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA                        |      | 1.556.836.300              | 1.418.987.600             | 137.848.700         | 9,71%        |
| 5107 PRESTACIONES SOCIALES                          |      | 12.042.933.138             | 11.023.707.540            | 1.019.225.598       | 9,25%        |
| 5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS                    |      | 278.843.145                | 554.772.946               | -275.929.801        | -49,74%      |
| 5111 GENERALES                                      |      | 107.605.527.291            | 87.256.126.300            | 20.349.400.991      | 23,32%       |
| 5120 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS               |      | 480.887.000                | 448.290.000               | 32.597.000          | 7,27%        |
| 53 DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZ Y PROV          |      | <u>314.586.322.666</u>     | <u>1.530.638.750.097</u>  | -1.216.052.427.431  | -79,45%      |
| 5350 DETERIORO DE INVENTARIOS                       |      | 142.215.245                | 231.827                   | 141.983.417         | 61245,34%    |
| 5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO    |      | 3.039.933.570              | 3.035.270.561             | 4.663.010           | 0,15%        |
| 5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES            |      | 6.125.629.670              | 5.636.570.083             | 489.059.587         | 8,68%        |
| 5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS                  |      | 305.278.544.181            | 1.521.966.677.626         | -1.216.688.133.445  | -79,94%      |
| 54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES                    |      | <u>44.538.452.778.001</u>  | <u>29.752.784.887.648</u> | 14.785.667.890.353  | 49,70%       |
| 5408 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES             |      | 20.035.424.749.667         | 9.772.132.445.790         | 10.263.292.303.877  | 105,03%      |
| 5421 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD   |      | 23.346.421.455.674         | 19.172.002.834.647        | 4.174.418.621.027   | 21,77%       |
| 5423 OTRAS TRANSFERENCIAS                           |      | 292.773.688.235            | 530.447.660.610           | -237.673.972.374    | -44,81%      |
| 5424 SUBVENCIONES                                   |      | 863.832.884.425            | 278.201.946.601           | 585.630.937.823     | 210,51%      |
| 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES                 |      | <u>55.331.415.608</u>      | <u>29.086.334.233</u>     |                     |              |
| 5720 OPERACIONES DE ENLACE                          |      | 55.331.415.608             | 29.086.334.233            | 26.245.081.375      | 90,23%       |
| EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL                     |      | <u>(8.908.384.848.331)</u> | <u>473.213.952.386</u>    | -9.381.598.800.716  | -1982,53%    |
| INGRESOS NO OPERACIONALES                           |      | <u>59.049.721.248</u>      | <u>1.710.022.375.886</u>  |                     |              |
| 48 OTROS INGRESOS                                   |      | <u>59.049.721.248</u>      | <u>1.710.022.375.886</u>  | -1.650.972.654.638  | -96,55%      |
| 4808 INGRESOS DIVERSOS                              |      | 44.231.970.685             | 92.434.827.118            | -48.202.856.433     | -52,15%      |
| 4831 REVERSIÓN DE PROVISIONES                       |      | 14.817.750.563             | 1.617.587.548.768         | -1.602.769.798.205  | -99,08%      |
| GASTOS NO OPERACIONALES                             |      | <u>76.763.679.278</u>      | <u>55.585.230.879</u>     |                     |              |
| 58 OTROS GASTOS                                     |      | <u>76.763.679.278</u>      | <u>55.585.230.879</u>     | 21.178.448.399      | 38,10%       |
| 5802 COMISIONES                                     |      | 9.257.058                  | 9.136.906                 | 120.152             | 1,32%        |
| 5890 GASTOS DIVERSOS                                |      | 76.754.422.220             | 55.576.093.973            | 21.178.328.247      | 38,11%       |
| EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL                  |      | <u>(17.713.958.030)</u>    | <u>1.654.437.145.007</u>  | -1.672.151.103.037  | -101,07%     |
| EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO                   |      | <u>(8.926.098.806.361)</u> | <u>2.127.651.097.392</u>  | -11.053.749.903.753 | -519,53%     |



## **NOTA 29. INGRESOS**

Los ingresos acumulados al 30 de junio de 2026 presentaron un incremento de \$2.588.394.364.020, equivalente al 7,70%, respecto de los ingresos acumulados al 30 de junio de 2025. Esta variación se explica principalmente por el aumento en las operaciones interinstitucionales, los ingresos fiscales y los ingresos derivados de transferencias y subvenciones, compensados parcialmente por la disminución de otros ingresos no operacionales.

### **29.1. Ingresos fiscales**

Los ingresos fiscales presentaron un incremento de \$37.929.947.314, equivalente al 2,50%, respecto al mismo período de la vigencia 2025.

La variación se encuentra asociada principalmente al aumento de los recaudos percibidos por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) a nombre de la Nación y reconocidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, especialmente por los conceptos de FONSAT y participación sobre la prima del SOAT. En contraste, los ingresos provenientes del Impuesto Social a las Municiones y Explosivos presentaron una disminución frente al mismo período de la vigencia anterior.

### **29.2. Transferencias y subvenciones**

Las transferencias y subvenciones registraron un incremento de \$1.883.550.858, equivalente al 1.168,82%, en comparación con el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025.

La variación obedece principalmente al reconocimiento de bienes recibidos sin contraprestación e incorporados al inventario institucional durante la vigencia 2026, entre los cuales se destacan medicamentos, biológicos e insumos estratégicos para el sector salud recibidos mediante donaciones y mecanismos de adquisición centralizada. Asimismo, se reconocieron recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR) correspondientes a la participación que legalmente le corresponde al Ministerio de Salud y Protección Social.

### **29.3. Operaciones interinstitucionales**

Las operaciones interinstitucionales presentaron un incremento de \$4.193.423.125.356, equivalente al 13,80%, respecto del mismo período de la vigencia 2025.

Esta variación se explica principalmente por el aumento de los fondos recibidos para financiar gastos de funcionamiento e inversión asociados al aseguramiento en salud, recursos



del Sistema General de Participaciones y demás programas estratégicos del sector, destinados al cumplimiento de las funciones y competencias asignadas al Ministerio.

#### **29.4. Otros ingresos – Ingresos operacionales**

Los otros ingresos operacionales presentaron un incremento de \$6.130.395.130, equivalente al 29,20%, respecto al mismo período del año anterior.

El aumento se origina principalmente en los rendimientos financieros generados por recursos administrados por terceros, recursos entregados a entidades territoriales para la ejecución de programas y proyectos del sector salud, y recursos administrados por la ADRES en cumplimiento de las competencias establecidas en la normativa vigente.

#### **29.5. Otros ingresos – Ingresos no operacionales**

Los otros ingresos no operacionales presentaron una disminución de \$1.650.972.654.638, equivalente al 96,55%, respecto de los ingresos acumulados al 30 de junio de 2025.

La variación se explica principalmente por la reducción en los ingresos derivados de la actualización de litigios y demandas, los cuales durante la vigencia 2025 generaron mayores efectos contables por concepto de reversión de provisiones, de acuerdo con la información suministrada por la dependencia jurídica competente.

De igual forma, se registró una disminución en los ingresos asociados a los derechos en fideicomiso, especialmente aquellos vinculados al Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación (PAR ISS) administrado por Fiduagraría y, en menor proporción, a otros patrimonios autónomos administrados por Fiduciaria La Previsora.

Asimismo, se observó una reducción en los ingresos derivados de la causación de cuentas de cobro asociadas a cuotas partes pensionales activas, de acuerdo con el comportamiento de la cartera administrada por el Grupo de Cobro Coactivo durante la vigencia 2026

#### **NOTA 30. GASTOS**

Los gastos acumulados al 30 de junio de 2026 presentaron un incremento de \$13.642.144.267.773, equivalente al 43,30%, respecto de los gastos acumulados al 30 de junio de 2025.

La variación se explica principalmente por el reconocimiento de transferencias y subvenciones destinadas al financiamiento del Sistema General de Participaciones para Salud, los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la ejecución de



programas, proyectos y demás actividades misionales a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social.

Las variaciones más representativas son las siguientes:

### **30.1. Gastos de administración y operación – Gastos de personal**

Los gastos asociados a remuneración del personal presentaron incrementos en los rubros de sueldos y salarios, contribuciones efectivas, prestaciones sociales, aportes sobre la nómina y contribuciones imputadas, por valores de \$2.794.285.237, \$1.033.910.290, \$1.019.225.598, \$137.848.700 y \$13.937.063, respectivamente.

La variación obedece principalmente al reconocimiento de las obligaciones laborales causadas a favor de los servidores públicos de la Entidad, así como a los efectos derivados de la implementación de la nueva planta de personal y del proceso de mejoramiento salarial efectuado durante la vigencia 2026.

Por su parte, los gastos de personal diversos presentaron una disminución de \$275.929.801, equivalente al 49,74%, asociada principalmente al comportamiento de los beneficios reconocidos mediante convenios de apoyo educativo y otros conceptos de personal registrados durante la vigencia anterior.

### **30.2. Gastos de administración y operación – Generales**

Los gastos generales registraron un incremento de \$20.349.400.991, equivalente al 23,32%, originado principalmente por mayores erogaciones asociadas a honorarios, actividades de promoción y divulgación, viáticos, organización de eventos, servicios de vigilancia y seguridad, arrendamientos, telecomunicaciones, materiales y suministros, entre otros servicios requeridos para el cumplimiento de la gestión institucional.

En contraste, algunos rubros presentaron disminuciones, especialmente aquellos relacionados con seguros, procesamiento de información, bodegaje, servicios públicos, estudios y proyectos, mantenimiento, comunicaciones y transporte.

### **30.3. Impuestos, contribuciones y tasas**

Los gastos por impuestos, contribuciones y tasas presentaron un incremento de \$32.597.000 respecto del mismo período de la vigencia anterior, principalmente por el reconocimiento de obligaciones asociadas al impuesto predial y al impuesto sobre vehículos automotores de propiedad de la Entidad



#### **30.4. Deterioro de inventarios**

El deterioro de inventarios presentó un aumento de \$141.983.417, asociado principalmente al reconocimiento del deterioro de medicamentos y biológicos, efectuado con fundamento en los conceptos técnicos emitidos por las autoridades competentes y la información suministrada por las áreas responsables de la administración de inventarios.

#### **30.5. Depreciación de propiedades, planta y equipo**

Los gastos por depreciación registraron un incremento de \$4.663.010, equivalente al 0,15%, como resultado del reconocimiento sistemático de la depreciación de los activos utilizados en el desarrollo de las actividades institucionales.

La variación se concentra principalmente en equipos de cómputo y comunicaciones. En contraste, se observa una disminución asociada a edificaciones, derivada de la transferencia efectuada en la vigencia 2025 del inmueble Cudecom a CISA en el periodo 2025.

#### **30.6. Amortización de activos intangibles**

Los gastos por amortización de activos intangibles presentaron un incremento de \$489.059.587, equivalente al 8,68%, originado por el reconocimiento sistemático de la amortización de licencias, aplicativos y demás desarrollos tecnológicos utilizados por la Entidad para apoyar la gestión administrativa y misional.

#### **30.7. Provisión por litigios y demandas**

La provisión por litigios y demandas presentó una disminución de \$1.216.688.133.445, equivalente al 79,94%, respecto del mismo período de 2025.

Esta variación se explica principalmente porque durante la vigencia 2025 se reconoció una provisión de cuantía significativa asociada al proceso judicial identificado con radicado No. 50001233300020180032300, relacionado con una acción de grupo en trámite ante el Tribunal Administrativo del Meta. En la vigencia 2026 no se presentó un reconocimiento de magnitud comparable, de acuerdo con la actualización de la valoración de los procesos judiciales informada por la Oficina Jurídica de la Entidad.

#### **30.8. Transferencias y subvenciones**

Las transferencias y subvenciones registraron un incremento de \$14.785.667.890.353, equivalente al 49,70%, constituyéndose en la variación más significativa del Estado de Resultados.



El incremento obedece principalmente al reconocimiento de obligaciones asociadas a los recursos destinados a la financiación del Sistema General de Participaciones para Salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Particularmente, durante la vigencia 2026 se reconocieron las obligaciones correspondientes a las doceavas pendientes del Sistema General de Participaciones para Salud, en aplicación de los lineamientos contables vigentes entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Contaduría General de la Nación en la mesa técnica realizada el 22 de abril de 2026, situación que generó un efecto significativo sobre el gasto del período.

Adicionalmente, se reconocieron recursos relacionados con programas de aseguramiento, reclamaciones, Sistema Nacional de Residencias Médicas, remuneración de internos de medicina, legalización de transferencias y subvenciones condicionadas, entrega de medicamentos y demás bienes sin contraprestación destinados al desarrollo de programas de salud pública.

La variación de las cuentas 5423 – Otras Transferencias y 5424 – Subvenciones incorpora, además de los recursos destinados a la financiación de programas y proyectos del sector salud, los efectos derivados de la aplicación de los lineamientos de clasificación y reporte de operaciones recíprocas establecidos por la Contaduría General de la Nación para la vigencia 2026.

En desarrollo de dichos lineamientos, las operaciones fueron clasificadas atendiendo la naturaleza del beneficiario de los recursos transferidos, diferenciando las transferencias efectuadas a entidades que hacen parte del ámbito de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno de aquellas realizadas a terceros que no tienen dicha calidad. En consecuencia, se efectuaron reclasificaciones entre las cuentas de transferencias y subvenciones, con el fin de garantizar la consistencia de la información financiera reportada y el adecuado reconocimiento de las operaciones recíprocas de acuerdo con la naturaleza de cada contraparte.

La variación también incluye el reconocimiento de bienes entregados sin contraprestación en desarrollo de programas de salud pública, particularmente medicamentos, biológicos e insumos distribuidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, cuyo reconocimiento contable se realiza con base en la entrega efectiva de dichos bienes a los beneficiarios finales.

Asimismo, incorpora las subvenciones derivadas de la asunción de obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud de pensionados de Foncolpuertos, originadas en la legalización de recursos previamente entregados para su administración a los Consorcios FOPEP 2015, FOPEP 2019 y FOPEP 2022.



### **30.9. Operaciones Interinstitucionales – Operaciones de Enlace – Recaudos**

Las Operaciones Interinstitucionales – Operaciones de Enlace – Recaudos presentaron un incremento de \$26.245.081.375, equivalente al 90,23%, respecto del mismo período de la vigencia anterior.

La variación se origina principalmente en el aumento de los recaudos identificados y aplicados durante el período, correspondientes a recursos consignados en favor del Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN), cuya clasificación y reconocimiento contable se efectúan de acuerdo con la naturaleza del hecho económico que les da origen.

El incremento se explica, principalmente, por la gestión de identificación y aplicación de recaudos asociados a cuotas partes pensionales activas, los cuales constituyen el componente más representativo de este rubro. Adicionalmente, se reconocieron recaudos derivados de otros conceptos asociados a la gestión institucional, entre los cuales se destacan reintegros por incapacidades, recuperación de pérdidas de biológicos y demás recursos cuya aplicación fue determinada durante el proceso de análisis y conciliación de la información financiera.

La variación observada refleja el fortalecimiento de los procesos de identificación, depuración y aplicación de recaudos, contribuyendo a una adecuada representación de los derechos y operaciones reconocidos en los estados financieros de la Entidad.

### **30.10. Otros gastos**

Los otros gastos presentaron un incremento de \$21.178.448.399, equivalente al 38,10%, respecto del mismo período de la vigencia 2025. La variación se origina principalmente en el reconocimiento de pérdidas asociadas a los derechos en fideicomiso correspondientes a los patrimonios autónomos incorporados en los activos del Ministerio de Salud y Protección Social, cuyo tratamiento contable se realiza de conformidad con las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento, medición y revelación de este tipo de operaciones.

Dentro de estas variaciones se destaca el efecto generado por el comportamiento financiero del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación (PAR ISS), así como el reconocimiento de obligaciones derivadas de decisiones judiciales que afectan patrimonios autónomos de entidades liquidadas administradas por el Ministerio.

De igual forma, este rubro incorpora ajustes asociados a devoluciones de ingresos de vigencias anteriores, derivados de la actualización y depuración de derechos de cobro, así como de la terminación de procesos informados por el Grupo de Cobro Coactivo. Asimismo,



incluye gastos por comisiones originados en convenios suscritos para la administración y gestión de programas institucionales, entre ellos los relacionados con el ICETEX

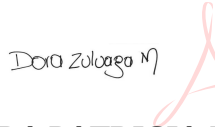
#### **Nota aclaratoria sobre las cuentas 5423 y 5424**

Durante el proceso de validación y preparación de la información financiera para el reporte a la Contaduría General de la Nación mediante la plataforma CHIP, se identificó la necesidad de ajustar la clasificación de determinadas operaciones registradas en las cuentas 5423 – Otras Transferencias y 5424 – Subvenciones, atendiendo los criterios de identificación de terceros y clasificación de contrapartes aplicables al reporte de operaciones recíprocas.

En consecuencia, se realizaron reclasificaciones entre dichas cuentas con el fin de diferenciar los recursos transferidos a entidades pertenecientes al ámbito de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, los cuales deben presentarse como transferencias, de aquellos recursos entregados a terceros que no tienen la calidad de entidad de gobierno, los cuales deben reconocerse como subvenciones, garantizando así la consistencia de la información financiera reportada a la Contaduría General de la Nación.

Estas reclasificaciones tuvieron efecto únicamente sobre la presentación y composición de las cuentas 5423 y 5424 y sobre el reporte de operaciones recíprocas, sin generar modificación en el valor total de los gastos reconocidos, en el resultado del período, en el patrimonio de la Entidad ni en los informes financieros y contable. Por lo tanto, su impacto se limita exclusivamente a la adecuada clasificación y revelación de las operaciones de acuerdo con la naturaleza de cada contraparte.

La Entidad efectuará el registro definitivo de dichas reclasificaciones en el período contable siguiente, garantizando la consistencia entre la información registrada en SIIF Nación y la reportada a través del CHIP, manteniendo inalterados los saldos de la Clase 5 – Gastos, del Grupo 54 – Transferencias y Subvenciones y, en consecuencia, el resultado del ejercicio.

 Firmado digitalmente  
por Dora Patricia  
Zuluaga Marin  
**DORA PATRICIA ZULUAGA MARIN**  
**Coordinadora Grupo de Contabilidad**  
**Contador Público TP 165658-T**